



**Gobierno de la República de Nicaragua**

**Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD)**

AWARD 48917

**Programa de Fortalecimiento de la Institucionalidad Democrática (PFID)  
2008 -2012**

Proyecto NIC10-59297

**Componente 1 Apoyo a la Modernización de la Asamblea Nacional**

Proyecto NIC10-60970

**Componente 2 Apoyo al Fortalecimiento Institucional de Partidos Políticos y  
del Sistema de Partidos Políticos**

Proyecto NIC10-60971

**Componente 3 Apoyo al Fortalecimiento de la Gobernabilidad y Ciudadanía Activa  
en el Ámbito Municipal**

Managua, Nicaragua  
Mayo 2008

# INDICE

Página de Firma

Documento del Programa de Fortalecimiento de la Institucionalidad Democrática (2008-2012)

- I. Antecedentes
- II. Cooperación anterior y experiencia adquirida
- III. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio como Fundamento del Programa
- IV. El Programa para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática 2008-2012
- V. Acuerdos de Gestión
- VI. Monitoreo y Evaluación
- VII. Supuestos y Riesgos
- VIII. Contexto Legal

Anexo 1. Matriz de resultados del Programa

Anexo 2. Plan anual de trabajo de cada componente para el año 2008

Anexo 3. Listado de Acrónimos

Anexo 4. Plan Anual de Trabajo (AWP)

# Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

## Nicaragua

### Documento del Programa

**Título del Proyecto: Programa de Fortalecimiento de la Institucionalidad Democrática**

#### Resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF):

1. La cultura de prevención y de derechos humanos se ha fortalecido: la población se ha empoderado para el ejercicio pleno de su ciudadanía, y las instituciones han mejorado sus capacidades para garantizar ese ejercicio en el marco de los procesos de reforma y descentralización del Estado y de los compromisos nacionales e internacionales.

1.2 Fortalecimiento de la institucionalidad democrática que promueva la construcción de ciudadanía, el empoderamiento de los sectores más empobrecidos, la prevención de conflictos y la participación, respetando las identidades culturales.

1.3 Mejorada la eficiencia, eficacia y transparencia de las instituciones del Estado facilitando el empoderamiento y la incorporación de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones para fomentar el desarrollo humano sostenible.

#### Producto Esperado:

1.2.2 Se desarrolla el sistema político democrático promoviendo y formando líderes que se ajustan a principios éticos, transparentes, equitativos y respetuosos de los derechos humanos.

**Socio Implementador:** Asamblea Nacional (NEX-Comp.1) y PNUD (DEX Comp.2/3)

**Partes Responsables:** Asamblea Nacional, Partidos Políticos participantes y el PNUD

El propósito del Programa es contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales del Sistema Político y del Estado, en sus funciones de representación ciudadana, aportando a un sistema y cultura política ética, transparente y equitativa. El programa se divide en tres componentes:

1. Apoyo a la Modernización de la Asamblea Nacional y los Concejos Regionales de la Costa Caribe.
2. Apoyo a la modernización de las instituciones partidarias.
3. Apoyo a la gobernabilidad local y construcción de ciudadanía.

Período del Programa	2008 – 2012
Area de Intervención:	Gobernabilidad Democrática
Atlas Award ID:	00048917
Fecha Inicio:	Mayo 2008
Fecha Finalización:	Diciembre 2012
Fecha Reunión del CLAP:	Abril 15, 2008
Arreglos de Gestión	NEX y DEX

Presupuesto 2008	US\$1,271,934.00
Total recursos requeridos	US\$1,271,934.00
Total recursos disponibles	US\$1,225,131.78
• Regulares TRAC 1	US\$ 230,000.00
• Otros:	
o ESPAÑA (TF)	US\$ 495,131.78
o NORUEGA (CC)	US\$ 200,000.00
o UK-DFID	US\$ 300,000.00
Presupuesto sin Financiamiento:	US\$ 46,802.22
Contribuciones en especie:	

Aprobado por:

René Núñez Téllez  
Presidente Asamblea Nacional

Implementador Asociado:

Matilde Mordt, RRA-Programa  
Oficial a Cargo

PNUD:

# I. ANTECEDENTES

## Introducción

La democracia en América Latina se ha desgastado como sistema político. Entre las evidencias está la crisis de credibilidad en los partidos políticos, una dicotomía excluyente entre derechos políticos-individuales y derechos económicos-sociales y crecientes niveles de abstención en votaciones. No obstante, la democracia sigue siendo -por amplio margen- el sistema político preferido y la esperanza de un desarrollo incluyente<sup>1</sup>. El rol que desempeñan los partidos políticos intermediando las demandas de la sociedad y ofertándole representantes para gobiernos que respondan a esas demandas, es insustituible.

En Nicaragua la democracia electoral se ha institucionalizado, aunque será el desempeño efectivo de los partidos políticos -y la percepción que se tenga del mismo- lo que fortalezca o disminuya la confianza de la población en la democracia y el sistema de partidos existente en el país. Ello comprende el desempeño que los representantes legislativos electos tengan en los diferentes niveles: nacional, regional y municipal.

Por estas razones, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Nicaragua inició esfuerzos en la presente década para fortalecer la institucionalidad democrática del país, fortalecer el sistema político y modernizar las principales instituciones políticas y partidarias, con un enfoque de género y atención particular al relevo generacional.

El presente documento contiene una visión programática del trabajo a desarrollar en el campo de la Institucionalidad Democrática por parte del Área de Gobernabilidad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Nicaragua durante el período 2008 - 2012.

En esta perspectiva, el PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA (PFID) tiene tres características a considerar:

La de integrar esfuerzos individuales anteriores -con la Asamblea Nacional, las Instituciones Partidarias, el Liderazgo Juvenil y el Análisis Político-, bajo una nueva perspectiva que, sin discontinuidad de lo actuado y logrado, permita un salto cualitativo en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática del país, incluyendo ahora el desarrollo de la gobernabilidad local.

La de ser una experiencia pionera en el PNUD Nicaragua, que busca integrar en una visión única los esfuerzos de modernización del sistema político nacional potenciando los estrechos vínculos existentes entre ellos y generando sinergia en beneficio del país. Para ello, nos apoyamos en una visión prospectiva y propositiva, la comunicación y coordinación de acciones y el pleno respaldo de nuestros socios nacionales e internacionales, lo que contribuye a lograr coherencia en el conjunto esta experiencia.

La de tener ejes transversales, como derechos humanos, género, multiculturalidad, investigaciones y ética política que unen a todos sus componentes y que se materializan en sus diversas actividades aumentando el valor de tener una visión programática.

Con ello, el PFID procura brindar continuidad a algunas líneas de trabajo ya desarrolladas antes (2002 – 2007), al tiempo que simultáneamente inicia una modificación importante y aporta nuevas iniciativas al ámbito del trabajo que apoya el PNUD en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática en Nicaragua.

Finalmente, debe resaltarse el ámbito temporal del programa, que son cinco años, a efectos de considerar que las acciones a desarrollar requieren necesariamente un tiempo de maduración para traducirse en resultados, dentro de un ámbito de trabajo que por su naturaleza e historia no puede

---

<sup>1</sup> . – La Democracia en América Latina. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2004.

ser visto sino como una realidad dinámica, con avances importantes y ocasionales retrocesos temporales, fruto de la lógica con que nuestros principales actores políticos han acostumbrado interactuar desde tiempos inmemoriales.

Es en esa perspectiva que se ha avanzado, en su proceso de elaboración, con la consulta y consenso de las contrapartes nacionales involucradas sobre la lógica de su articulación y los contenidos principales a desarrollar, de forma que el presente documento del programa de fortalecimiento a la institucionalidad democrática es también expresión de sus esfuerzos, opiniones y aportes.

## **Análisis de la situación**

Los partidos políticos y la Asamblea Nacional, son dentro de un sistema político democrático, los principales actores e instituciones que representan a la ciudadanía dentro del Estado, al tiempo que definen las políticas y marcos normativos para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. Para cumplir con las funciones que la Constitución Nicaragüense les otorga a estos actores, tienen que contar con capacidades organizativas y programáticas.

Desde 1990, Nicaragua ha protagonizado una serie de crisis políticas e institucionales vinculadas con su proceso de transformación y transición democrática. En este proceso, se ha ratificado la tendencia de que la negociación política forma parte de la cultura política del país, dejando en el pasado los conflictos bélicos como medios para dirimir diferencias.

Los resultados electorales de 2006 en Nicaragua pueden ser valorados como un ejercicio que institucionaliza la democracia electoral, como sistema para la correlación de fuerzas políticas y alternancia política en el gobierno. Sin embargo, la democracia electoral es solamente una de las dimensiones de la democracia y del sistema político en general. El papel de los partidos políticos, como oferentes electorales antes, durante y después de cada sufragio, representa el proceso principal para que se desarrolle o extinga la confianza en la democracia y en su sistema de partidos.

En el transcurso de la historia reciente, Nicaragua ha avanzado en el fortalecimiento de las instituciones del Estado, siendo el Ejército el de mayor reconocimiento en este proceso. Pese a ello, la pobreza, los rezagos e inequidades que afectan a la población y la insuficiente calidad de representación ciudadana en los partidos políticos, se expresan en una débil credibilidad y reconocimiento a las instituciones políticas y los poderes del Estado, disminuyendo la confianza de la ciudadanía, que reclama mayor efectividad en las políticas públicas.

Como parte de una oleada de reflexión en Latinoamérica a inicios del nuevo milenio, es indiscutible el papel que juegan los partidos políticos tanto en la gobernabilidad como en el desarrollo económico de los países. Pero igualmente innegable es la tendencia de cuestionamiento a su credibilidad y capacidad de representación ciudadana como efecto de la forma de hacer política, la falta de transparencia y de relevo generacional, entre otros factores.

No obstante, los partidos políticos juegan un papel imprescindible en la consolidación de la democracia y la gobernabilidad. Por ello, resulta necesario revitalizar la conducta e imagen de la política y de sus actores y fortalecer la democracia para resolver los problemas de desarrollo del país, transformando la cultura política actual para facilitar un mejor cumplimiento por los actores políticos de sus funciones de representar a la sociedad en los diferentes poderes del Estado -en especial los poderes Legislativo y Ejecutivo-, por lo que devienen en los responsables principales de la gobernabilidad y de las condiciones de vida de la población.

Esto evidencia la necesidad de fortalecer el ejercicio parlamentario y las propuestas programáticas partidarias para desarrollar mejores estrategias de organización y materialización referida a la representación política de la ciudadanía y la interrelación de la agenda partidaria con la agenda parlamentaria, en aras de lograr mejoras al país a través de las políticas públicas. Como una

contribución a esta situación, el PNUD ha compartido con los partidos políticos su enfoque sobre los Derechos Humanos y les ha capacitado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas que han encontrado en las instituciones partidarias una buena acogida.

De esta forma, las elecciones municipales nicaragüenses en el 2008, representan un desafío para los partidos políticos en cuanto a su capacidad de diseñar y presentar propuestas incluyentes y ajustadas a las demandas reales de la población, que les permitan fortalecer su nivel de representación ciudadana.

Por esta razón, el PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA parte de los esfuerzos y logros anteriores, al tiempo que procura potenciar y fortalecer las capacidades alcanzadas en las contrapartes nacionales para que puedan responder a los nuevos desafíos que demanda la sociedad y la ciudadanía nicaragüense a finales de la primera década de este nuevo siglo.

Se cuenta con líderes políticos -adultos, mujeres y jóvenes- capacitados y con mayor experiencia de años anteriores, así como con la existencia de espacios para el encuentro multipartidario y consenso sobre las líneas básicas a ser desarrolladas por todas las partes para el fortalecimiento de la institucionalidad de las principales entidades políticas del país.

## II. COOPERACIÓN ANTERIOR Y EXPERIENCIA ADQUIRIDA

El Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas desarrolló, entre 2002 y 2007, la ejecución de cuatro proyectos para apoyar la institucionalidad democrática del país. Estos proyectos fueron: **i)** Apoyo a la Modernización de la Asamblea Nacional (NIC10-0036151); **ii)** Apoyo al Programa de Modernización de las Instituciones Partidarias (NIC10-00044651); **iii)** Apoyo al Fortalecimiento del Liderazgo Político en la Juventud Nicaragüense (NIC10-00043603); y **iv)** Análisis Político y Escenarios Prospectivos (Award 43459).

Con el proyecto *Apoyo a la Modernización de la Asamblea Nacional*, se produjeron cambios importantes, destacándose la elaboración de su Ley Orgánica, que redujo el número de Comisiones de 23 a 17, optimizó el funcionamiento de la Asamblea y priorizó y contribuyó al fortalecimiento del trabajo de ocho Comisiones con temas vinculantes con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Se creó también un Sistema de Información que ha permitido darle seguimiento al proceso de formación de la ley; se ha fortalecido el trabajo legislativo mediante el ordenamiento y publicación de 32 años de Normativas de la Legislación nicaragüense y la capacitación a las distintas bancadas acerca de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se contribuyó a facilitar la interrelación del Parlamento con la Ciudadanía mediante la construcción y equipamiento de oficinas para las Comisiones, así como la formulación e implementación de una política de Comunicación y la creación de la Oficina de Participación Ciudadana y del Canal de TV “El Parlamentario”, que transmite los debates de la Asamblea a la ciudadanía.

Igualmente, se elaboró un diagnóstico acerca de las condiciones para incorporar género en las funciones de la Asamblea y se creó la Unidad Técnica de Género (UTG), para acompañar a la Asamblea Nacional en el fortalecimiento de capacidades del personal y la incorporación del enfoque de género en las distintas funciones del órgano legislativo.

Se ha contribuido a fortalecer los vínculos con los Concejos Regionales de la Costa Caribe a través de la firma de un acuerdo interinstitucional con la Asamblea Nacional, creándose las Comisiones Regionales de Modernización y fortaleciendo a la Comisión de Asuntos Étnicos, Regímenes Autonómicos y Comunidades Indígenas de la Asamblea Nacional, como la instancia encargada de canalizar y promover la inclusión de las necesidades y demandas de las comunidades y autoridades de las Regiones Autónomas del Atlántico Norte y Sur ante la totalidad del quehacer del Parlamento

Nacional. Se avanzó en la elaboración de Reglamentos internos y manuales administrativos y la conformación de bancadas parlamentarias de la Costa Caribe, acondicionamiento de infraestructura y dotación de equipos a ambos Consejos Regionales.

EL PNUD y las contrapartes internacionales a través del proyecto *Apoyo a la Modernización de las Instituciones Partidarias* han validado la necesidad de trabajar con los partidos políticos en el fortalecimiento de sus capacidades programáticas y de gestión, posicionando los Objetivos de Desarrollo del Milenio entre sus miembros, apoyando la capacitación y formación de líderes nacionales, femeninos y juveniles, creando condiciones para una mejor renovación de sus estructuras; se apoyó la mayor participación política de las mujeres y la juventud en igualdad de oportunidades, mediante la realización de un autodiagnóstico de género y juventud en los partidos y la identificación de las barreras que puedan estar dificultando la participación femenina y juvenil en las instituciones partidarias, brindando estrategias alternativas que faciliten lograr este desafío.

Los esfuerzos particulares hacia la formación de líderes juveniles y femeninos se realizaron a través del proyecto *Apoyo al Fortalecimiento del Liderazgo Político en la Juventud Nicaragüense*, egresando 120 líderes de tres cohortes de estudiantes en dos años con conocimiento sobre gerencia política y liderazgo propositivo.

El proyecto *Análisis Político y Escenarios Prospectivos (PAPEP)*, contribuyó a la generación de capacidades para formular estudios y análisis que permitieron explorar los escenarios más probables a corto y/o mediano plazo, así como aportar y discutir las ideas y sugerencias sobre la situación con el Gobierno, la Asamblea Nacional, los Consejos Regionales, los Partidos Políticos, la Sociedad Civil, el Sector Privado y la Cooperación Internacional.

Luego de cinco años, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha logrado posicionarse como un actor clave en la relación entre las instituciones políticas y partidarias, y la comunidad donante. El carácter de enlace y coordinador de los procesos se sustenta en la credibilidad que los actores políticos le confieren al PNUD como resultado de una relación balanceada y de respeto desarrollada con todos los sectores políticos de Nicaragua y la Asamblea Nacional.

Los resultados antes descritos no serían posibles sin fondos propios y el respaldo de los socios, la comunidad cooperante (bilateral y multilateral). En este proceso, la Embajada Real de Dinamarca, la Real Embajada de Países Bajos, la Real Embajada de Suecia, la Real Embajada de Noruega, el Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional (DFID) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) han contribuido y acompañado nuestros esfuerzos para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática del país.

### III. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO COMO FUNDAMENTO DEL PROGRAMA

En el año 2000, los miembros de las Naciones Unidas establecieron la agenda internacional para el comienzo del nuevo siglo. La **Declaración del Milenio** resultante constituye un compromiso amplio de todos los Estados miembros de la ONU. Los **OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)** sintetizan los elementos de la Declaración que se relacionan con el desarrollo y son el resultado de una agenda global fundamentada en este interés, donde se establecen ocho objetivos y metas con sus propios parámetros e indicadores, cuya mayoría debe lograrse para el año 2015.

En el ámbito nacional, el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio requiere de la promoción de la democracia, los derechos humanos y la equidad social, así como el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática tomando en cuenta las dimensiones de la equidad, género y etnia. Se requiere seguir con el tema de politización de los ODM, con el que el PNUD Nicaragua ya tiene buenas experiencias.

En Nicaragua, pese al sostenimiento de la estabilidad macroeconómica, persisten una serie de causas estructurales que reproducen la dinámica de exclusión y discriminación. El PNUD en la valoración común de país del Sistema de Naciones Unidas para el año 2007, cita datos de la CEPAL, que indican que en 2001, el 42.6 por ciento de la población vivía con menos de un dólar diario y el 77.8 por ciento con menos de dos dólares al día. Cabe señalar que el problema no es solamente el crecimiento económico, sino también el mejoramiento de los mecanismos de distribución.

Valoraciones de PNUD indican que uno de los principales desafíos para el cumplimiento de las metas del milenio y el pleno ejercicio de los derechos humanos, radica en el diseño de políticas que contribuyan al aumento equitativo de capacidades de la población para superar estos rezagos, así como de la generación de condiciones institucionales para una incorporación plena de mujeres y hombres a los procesos económicos, incrementando la productividad y competitividad.

Enfrentar estos desafíos requiere de esfuerzos conjuntos de los actores nacionales, -no gubernamentales y gubernamentales- y la cooperación internacional, que contribuyan a la adopción de políticas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y aprobación de presupuestos que consideren la asignación de recursos públicos apropiados para su alcance.

En este sentido, el Parlamento Nacional, los Consejos de las Regiones Autónomas del Atlántico Norte y Sur, así como los Consejos Municipales -todos producto de procesos electorales-, asumen un rol relevante en la promoción y promulgación de normativas sobre políticas relacionadas con los ODM, así como el establecimiento de mecanismos comunicacionales e interacción entre ellos y la población que representan para la aprobación de políticas y recursos, y dar seguimiento a los avances y resultados obtenidos. Todo esto requiere, por tanto, de la cuidadosa atención de los partidos políticos.

El PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA (PFID) en esta fase, brinda especial atención al fortalecimiento de las capacidades de los actores políticos, contribuyendo al proceso de modernización de la Asamblea Nacional, los Consejos Regionales de las Regiones Autónomas del Atlántico Norte y Sur y los Consejos Municipales, así como el fortalecimiento institucional de los partidos políticos con la finalidad de fortalecer su papel como representantes de los intereses de la ciudadanía, integrando sus necesidades y demandas tanto en los procesos de discusión como en la elaboración de las normas, en sus programas políticos y sus agendas partidarias.

#### **IV. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA 2008–2012**

Diversos estudios han puesto en evidencia que un elemento fundamental de garantía de legitimidad en la representación política está dado por las elecciones de los organismos parlamentarios. Así, las elecciones libres y competitivas desempeñan las funciones fundamentales de movilización del consenso y de legitimación, en que el papel de los representantes está íntimamente ligado al de los partidos.

El PNUD y la comunidad donante, han realizado esfuerzos orientados al fortalecimiento de la institucionalidad democrática apoyando el proceso de modernización de la Asamblea Nacional y el fortalecimiento institucional de los partidos políticos, hacia una expresión política modernizante, con la finalidad de que la ciudadanía tenga opciones de expresar sus preferencias en función de sus intereses y demandas.

La segunda fase del Programa, da continuidad a los esfuerzos emprendidos a partir del 2002 para fortalecer los resultados obtenidos, contribuyendo a la generación de capacidades para la renovación y modernización del liderazgo político y al fortalecimiento de los canales de participación y



representación ciudadana dentro del Estado, mediante el fortalecimiento institucional de la Asamblea Nacional.

El Programa comprende tres grandes componentes de trabajo basado en el criterio de fortalecer los principales actores nacionales, regionales y locales de la representación política ciudadana: las instituciones legislativas y los partidos políticos legalmente constituidos y con representación en estas instituciones legislativas, al tiempo que fortalece en la población el ejercicio de su ciudadanía.

El Programa cuenta con cinco ejes que se integran transversalmente en los componentes y acciones del Programa:

1. **Derechos humanos:** parte de que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Los derechos humanos son universales, inalienables e inherentes a la dignidad de cada ser humano. Las personas tienen derecho a participar de una manera activa y libre en el desarrollo civil, económico, social cultural y político. Esto se expresa en términos de principios y normas relacionados con la dignidad humana y brindan un marco para la igualdad y la no discriminación por razones de género, discapacidad, etnia, lengua, edad, religión, opinión política o cualquier otra condición.
2. **Género:** evidencia las diferencias que existen en el ejercicio de los derechos entre mujeres y hombres e identifica los impactos (negativos o positivos) que esto tiene para su desarrollo y propone las soluciones o ajustes que han de realizarse para promover la equidad.
3. **Multiculturalidad:** reconocimiento como un hecho jurídico y social, que permita contribuir a la superación de las inequidades y exclusión que afecta a las comunidades étnicas y pueblos indígenas de las Regiones Autónomas, mediante el fortalecimiento de instituciones y políticas incluyentes, representativas y equitativas.
4. **Investigaciones:** profundización del conocimiento de la realidad social, económica y política como instrumento de apoyo para la toma de decisiones y promoción de la construcción de diálogos y consensos políticos, con actores relevantes para el desarrollo y la gobernabilidad.
5. **Ética Política:** establecer el referente de la necesidad de guiarse en el actuar político por una visión ética que visualice la participación en la política como una oportunidad de contribuir al bien común de la sociedad, lo que debería verse reflejado en las diferentes expresiones de los Partidos Políticos y los órganos legislativos (propuestas programáticas, leyes y bandos municipales, políticas públicas, etc.)

## **Objetivos del Programa y descripción de sus componentes**

El Programa tiene como propósito “Contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales del Sistema Político y del Estado, en sus funciones de representación ciudadana, aportando a un sistema y cultura política ética, transparente y equitativa”.

### **Objetivos y líneas de acción de los Componentes:**

**Componente 1:** *Apoyo a la Modernización de la Asamblea Nacional y los Consejos Regionales de la Costa Atlántica.* Tiene como objetivo el fortalecimiento de la Asamblea Nacional y los Consejos Regionales de la Costa Atlántica Norte y Sur en el ejercicio de sus funciones de representación y vínculo con la ciudadanía, así como la generación del marco normativo para el desarrollo del país y su relación con los otros poderes del Estado.

## **Líneas de acción:**

### **i. Mejorar la calidad en el proceso de formación de la ley en la labor legislativa.**

El parlamento representa un espacio relevante donde se adoptan decisiones para enfrentar los retos y desafíos en la definición de políticas y normas que contribuyan al logro de las metas nacionales para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

En este sentido, el fortalecimiento del ejercicio legislativo requiere de personal capacitado en diversas áreas del trabajo de la Asamblea, así como diputados compenetrados con el funcionamiento del parlamento; para este fin se desarrollará un plan de formación y capacitación identificando temáticas, mecanismos de formación y especialización de las Comisiones parlamentarias y asesoría legislativa, vinculante con los Objetivos de Desarrollo del Milenio e incorporación del enfoque de género en el proceso de formación de la ley.

Esta acción incluye el acompañamiento técnico de otras Agencias del Sistema de Naciones Unidas u otros expertos en distintas materias, que apoyarán a las bancadas parlamentarias con asesoría especializada relacionada con la agenda legislativa.

Se propiciarán espacios de intercambio técnico y de experiencias con bancadas parlamentarias en el ámbito nacional e internacional, acerca de su funcionamiento y procesos de modernización.

Se contribuirá a la definición de la política y del sistema de información legislativo como principal insumo de la actividad parlamentaria y de comunicación interna que permita la coordinación entre las diferentes áreas, mantenga comunicación permanente con la ciudadanía mediante la consulta de leyes y rendición de cuentas.

El Programa contribuirá a mejorar los mecanismos de coordinación entre las diferentes unidades que generan información, tanto para uso interno del parlamento en el desarrollo de sus funciones, como para brindar información a la ciudadanía.

Dando continuidad a los esfuerzos anteriores, se apoyará la ejecución del plan de depuración legislativa, la elaboración y publicación del Digesto Legislativo, el fortalecimiento material y tecnológico de la página web para brindar y retroalimentar información a personas, instituciones y organizaciones usuarias; ampliación de los servicios de la Biblioteca parlamentaria mediante su apertura al público, como una instancia de consulta relevante en el tema legislativo, dando respuesta a los déficit nacionales en ese tipo de información.

Se continuara desarrollando con la asistencia de expertos internacionales y la experticia del PNUD, el análisis político y la construcción de escenarios prospectivos, cuyos resultados alimenten el acervo cognitivo y el quehacer de las instituciones políticas nicaragüenses en el desempeño de sus funciones.

### **ii. Fortalecer el desarrollo organizacional y de gestión de la Asamblea Nacional con perspectiva de género.**

Un cambio importante en la Asamblea Nacional ha sido la aprobación de la Ley Orgánica (Ley Nº 606) que introduce mejoras sustanciales en su desempeño. Actualmente se encuentra en proceso, la elaboración de cinco normativas que reglamentan la aplicación de la Ley. En esta fase se brindara apoyo técnico y logístico para la aprobación de los reglamentos y seguimiento para su implementación.

En el marco de la fase anterior, se realizó un diagnóstico organizacional, que contribuyó a la formulación de normas de funcionamiento de la Asamblea Nacional. No obstante, quedaron pendientes algunas acciones, dirigidas al fortalecimiento de la estructura organizativa para el mejoramiento de su labor.

En este sentido, el Programa brindará asistencia técnica para el desarrollo de acciones contempladas por la Asamblea Nacional en su proceso de modernización, como la elaboración de la propuesta de la carrera legislativa, con un sistema de méritos para el ingreso, capacitación, promoción y retiro de los/as servidores/as legislativos de carrera.

Asimismo se prestará asistencia para la formulación de la política de personal y el Manual de Descripciones de Cargos, que permita un desempeño más efectivo del personal en el cumplimiento de sus funciones.

Otra acción relevante es el diseño de mecanismos para implementar el Manual de Marcas y el Ceremonial de Protocolo de la Asamblea Nacional.

En el marco del Programa para el período 2008 – 2012, la Comisión de Modernización acordó estudiar las condiciones y mecanismos institucionales, capacidades profesionales y procedimientos, con que cuenta y las que se demandan para incorporar la perspectiva de equidad de género en el funcionamiento interno de la Asamblea y en la labor legislativa.

La recién creada Unidad Técnica de Género (UTG), promoverá que las agendas legislativas partidarias incorporen el género en sus propuestas con temas relacionados a los derechos humanos de las mujeres, y sostendrá un nivel de articulación estrecha con todo el quehacer de la Asamblea Nacional y de los Concejos de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica Norte y Sur.

En el marco del Programa, se brindará asistencia técnica a la UTG para el desarrollo de sus capacidades. La Unidad, tiene entre sus funciones el asesoramiento a las Comisiones en los procesos de formación de la ley, identificar las necesidades de formación y capacitación del Área Administrativa, Asesoría Jurídica y parlamentarios(as) para el diseño y ejecución de un programa de capacitación en género y brindar asistencia para la definición e implementación del plan de fortalecimiento organizacional.

Asimismo se coordinará con otros Poderes del Estado e instituciones a fin de establecer mecanismos de colaboración y asistencia para fortalecer la incorporación del enfoque de género en los procesos de formación de la ley.

**iii. Contribuir al establecimiento de mecanismos de atención y relaciones de la Asamblea Nacional con otros Poderes del Estado.**

Entre las funciones que le otorga la Constitución de la República a la Asamblea Nacional está la de ejercer control político a otros poderes del Estado. Tomando en cuenta el importante papel del parlamento en el funcionamiento del Estado, se ha identificado la necesidad de definir mecanismos operativos que facilite una relación fluida y armónica entre los poderes y sus instituciones, así como la creación de una instancia en el parlamento para su coordinación y atención.

Para propiciar este espacio, el Programa brindará asistencia técnica mediante la contratación de servicios especializados para la identificación de disposiciones y procedimientos, que permita elaborar propuestas para definir la relación e interlocución de la Asamblea con otros Poderes del Estado. Asimismo contribuirá al establecimiento de mecanismos interinstitucionales de coordinación y comunicación consensuados.

- iv. Promover la efectiva participación de la ciudadanía para una buena gestión y diseño de políticas públicas.

Uno de los mayores retos que enfrenta el sistema político y los parlamentos es el de fortalecer la eficiencia y eficacia y su legitimidad en la representación de los intereses de la ciudadanía y la necesidad de brindar espacios para su participación, el diálogo y la deliberación. En este sentido, las personas encargadas de legislar cumplen el papel de representantes de los intereses de la ciudadanía, integrando esas demandas en los procesos de elaboración de las normas.

El Programa contribuirá a fortalecer los nexos entre los electores y sus representaciones, mediante la promoción de una relación fluida de la Asamblea Nacional con la ciudadanía, desarrollando mecanismos institucionales que faciliten un adecuado ejercicio de la función de representación ciudadana que tiene encomendada.

Para su cumplimiento, se fortalecerán acciones orientadas a la reglamentación y procedimientos para la consulta de normas en la fase del dictamen y facilitar la implementación de mecanismos operativos de rendición de cuentas.

Se dará continuidad al fortalecimiento de las capacidades de los recursos humanos del área de relaciones públicas y comunicación de la Asamblea Nacional, se brindará asistencia técnica para el seguimiento de la política y estrategia de comunicación, mediante la implementación de procesos de consultas y sondeos de opinión acerca de los mecanismos en funcionamiento (El Canal y Boletín El Parlamentario, Oficina de Participación Ciudadana), que permita retroalimentar las estrategias implementadas.

En el marco del programa, se promoverá la generación de flujos informativos y mecanismos de interacción de la ciudadanía con el Parlamento Nacional y viceversa, a través de la realización de encuentros y conversatorios con distintos actores sociales.

El fortalecimiento de la Oficina de Participación Ciudadana y de la Dirección de Prensa, la formulación de una estrategia de medios en el marco de la política de comunicación y sus distintos mecanismos: política editorial, normas de comportamiento, actitudes y prácticas; la producción de programas especiales sobre la gestión legislativa, el diseño y ejecución de campañas publicitarias, serán acciones que fomentarán los vínculos de los(as) parlamentarios(as) con la ciudadanía y contribuirán al mejoramiento de la imagen política de la Asamblea Nacional.

- v. Apoyar a los Concejos Regionales en el ejercicio de sus funciones de representación y vínculo con la ciudadanía, de generación de normas para el desarrollo de la Costa Atlántica Norte y Sur y su articulación con el Estado Nacional.

La Ley de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica y su reglamento garantiza a las comunidades de la Costa Atlántica mantener y desarrollar su identidad y cultura, contar con sus propias formas de organización, administrar sus asuntos locales, y participar efectivamente en la elaboración y ejecución de planes de desarrollo nacional en su región.

El Consejo Regional es el órgano fundamental de la institucionalidad autonómica, encargado de la articulación entre los diferentes niveles de administración con las dependencias del gobierno central, como mecanismo para promover una mejor gestión gubernamental.

Para fortalecer los lazos institucionales entre la Asamblea Nacional y las Juntas Directivas de los Concejos Regionales Autónomos, se ha suscrito un convenio interinstitucional con el objetivo de establecer mecanismos de trabajo, comunicación, cooperación y mutuo reforzamiento, para apoyar el

trabajo institucional desde sus respectivas competencias, y garantizar la articulación de la Costa Caribe con el Estado nacional.

Conforme el Convenio, se apoyará el establecimiento de coordinaciones entre las Comisiones homólogas de la Asamblea Nacional y los Concejos Regionales para que se incorporen sus demandas en las iniciativas de Ley sujetas a consulta, contribuyendo a fortalecer la democracia y el desarrollo socioeconómico de las comunidades de la Costa Caribe.

Asimismo se facilitará la realización de intercambios entre las Comisiones del Parlamento Nacional con los Concejos Regionales relacionados con iniciativas de ley, aprobación, y seguimiento a la ejecución presupuestaria conforme el convenio suscrito entre ambas partes.

Se brindará asistencia técnica en la construcción de una agenda parlamentaria con equidad de género y generacional en el marco de la Ley de Autonomía y su reglamento.

En el apoyo al proceso de modernización, se dará continuidad al esfuerzo emprendido para mejorar el funcionamiento de los Concejos Regionales, proporcionando asistencia técnica para la implementación del Reglamento Interno, desarrollo de procesos de capacitación para fortalecer su funcionamiento, sus capacidades legislativas y la incorporación del enfoque de género en su quehacer.

Para el fortalecimiento del vínculo de los Concejos Regionales con la población, se apoyarán mecanismos operativos de rendición de cuentas, y consulta con los principales actores regionales y ciudadanía en los procesos de formación de la ley, y en la gestión de las políticas públicas.

En este contexto se realizará un estudio para identificar obstáculos y/o limitaciones con relación al tema lingüístico, que estén incidiendo en la calidad de los debates y en la participación ciudadana.

**Componente 2:** *Apoyo a la modernización de las Instituciones Partidarias y del Sistema de Partidos Políticos.* Tiene como objetivo el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y de una cultura política ética, transparente e incluyente en el marco de los ODM.

#### **Lineas de acción:**

##### **i. Desarrollo de capacidades institucionales y organizativas de los partidos políticos.**

A través del Programa, se plantea desarrollar procesos de asistencia técnica y generación de espacios para el desarrollo de capacidades institucionales de los partidos políticos. Se dará continuidad a los esfuerzos realizados en el Proyecto Apoyo a la Modernización de las Instituciones Partidarias (PAMIP) en la capacitación de los(as) líderes partidarios sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las metas nacionales definidas para su cumplimiento para el año 2015, estableciendo mecanismos de acompañamiento y seguimiento de la capacitación para valorar su impacto y eficacia.

Como parte de la demanda de algunos partidos y líderes de partidos políticos con representación parlamentaria, se contribuirá al mejoramiento de su funcionamiento interno mediante la capacitación técnica en gerencia política, políticas públicas y formulación de estrategias programáticas de mediano y largo plazo que se reflejan en programas electorales, apoyo a la revisión y readecuación de sus instrumentos de planificación, monitoreo y evaluación, y de los sistemas de información de la membresía partidaria, que oriente la toma de decisiones, así como de capacitación en formulación de proyectos para la obtención de recursos para el financiamiento de sus acciones mediante coordinaciones con instancias internacionales que les permita contar con apoyo para mejorar la calidad del liderazgo y la democracia interna.

Al mismo tiempo se contribuirá al fortalecimiento institucional bilateral de los partidos políticos para el mejoramiento de sus capacidades organizativas, programáticas e ideológicas en correspondencia con sus procesos de modernización.

**ii. Renovación del liderazgo político partidario con enfoque de género y generacional.**

Según el estudio Democracia y Partidos en Nicaragua , en lo que se refiere a la vida interna partidaria, todos los partidos le dan importancia a la igualdad entre hombres y mujeres y manifiestan la necesidad del relevo generacional dentro de las estructuras partidarias. En algunos, sus estatutos establecen cuotas para garantizar un mínimo de participación de jóvenes y mujeres.

En el marco del PAMIP, se realizó un autodiagnóstico con los partidos acerca de la incorporación del enfoque de género y la participación política de la juventud, que brindará pautas y recomendaciones para el fortalecimiento del liderazgo femenino y juvenil y contribuya a transformar los obstáculos de orden institucional y cultural que limitan su participación y acceso a cargos de toma de decisiones.

A través del Programa, se contribuirá al desarrollo de capacidades institucionales y de la membresía de partidos políticos, para la formación permanente de nuevos liderazgos, bajo la premisa que las instituciones partidarias requieren de políticas de renovación del liderazgo, que estimulen la participación efectiva en todos los niveles, de jóvenes y mujeres, como sectores estratégicos para el desarrollo de una cultura política más participativa e incluyente en el marco de los derechos humanos.

Se brindará asistencia técnica y apoyo para la revisión de estatutos, normas, procedimientos y estrategias operativas, que faciliten la igualdad de acceso y oportunidades para la participación política de mujeres y jóvenes, como un eje transversal de la acción partidaria. Se fomentarán espacios de reflexión con la dirigencia adulta de los partidos acerca de la renovación de liderazgos.

Se apoyará en el diseño y ejecución de programas de formación para liderazgos políticos proactivos e inclusivos, a través de la Escuela de Liderazgo Juvenil, proporcionándoles instrumentos conceptuales y gerenciales.

Se propiciará la capacitación con expertos del Sistema de Naciones Unidas acerca de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y el acercamiento con grupos sectoriales para que identifiquen sus problemáticas y se formulen agendas en base a las demandas de mujeres y jóvenes.

Se desarrollarán espacios de formación, intercambio, y diálogo multipartidario a escala nacional con líderes de otros partidos, y representantes jóvenes y mujeres en el parlamento, para compartir valores y experiencias acerca de liderazgos juveniles y femeninos efectivos y democráticos. A nivel internacional se facilitaran intercambios con partidos que integren el enfoque de género y generacional en sus principios, normativas, estrategias y programas.

**iii. Formación y diálogo multipartidario.**

El énfasis de esta línea de acción se basa en la importancia de desarrollar espacios de comunicación interpartidaria, identificando elementos comunes de trabajo que respondan a las necesidades de todos los partidos para lograr avances tanto en lo organizativo como en atención a las necesidades del país. Propiciando un reconocimiento de la heterogeneidad de pensamientos y su contribución al desarrollo dinámico de las sociedades, en tanto se comparte en el marco del respeto y búsqueda de consensos. En este sentido, el Programa apoya la institucionalización de espacios multipartidarios de gestión, formación y diálogo.

Se promoverá la constitución del Centro Multipartidario de Nicaragua que contribuiría a la modernización de los partidos políticos y fortalecer sus capacidades para formular propuestas políticas que reflejen las preocupaciones y aspiraciones de la ciudadanía, así como brindar formación integral a los miembros de los partidos y capacitaciones con metodologías de Formación de Formadores(as) para la multiplicación de conocimientos a sus membresías.

Se promoverá la realización de foros y debates con miembros de los partidos acerca de sistema partidos políticos, cultura política, rol de los partidos y encuentros con representaciones partidarias y parlamentarias de las Regiones Autónomas del Atlántico Norte y Sur para la construcción de agendas multipartidarias en temas comunes de interés para todos los partidos.

Se contribuirá al desarrollo de capacidades en los partidos políticos, mediante la selección y formación a miembros de los partidos en la metodología de análisis político y escenarios prospectivos para la realización de análisis político y socioeconómico del país, como herramienta de reflexión entre los actores políticos acerca de su rol en la defensa de los intereses del electorado, y apoyo en la construcción de diálogos y consensos.

Se facilitarán los intercambios multipartidarios a escala internacional con experiencias similares en la construcción de consensos para la gobernabilidad.

Para contribuir a un mejor abordaje sobre los partidos políticos y el marco normativo del sistema de partidos, se impulsará la discusión y el debate acerca de los mecanismos de funcionamiento interno de los partidos y su correlación con la normativa que rige a los partidos políticos y su sistema.

Se promoverá el debate multipartidario propositivo acerca de la legislación de partidos y su vigencia ante los nuevos retos de la democracia contemporánea.

#### **iv. Promoción de la interacción de los partidos políticos con la ciudadanía.**

La representación política se materializa en los partidos, quienes deben funcionar como intermediarios entre las instituciones políticas y la ciudadanía. Bajo esta lógica esta línea de acción se orienta a la búsqueda de espacios que promuevan condiciones para el diálogo entre los partidos políticos y la ciudadanía, desarrollando prácticas políticas horizontales y democráticas.

Se apoyará la revisión y actualización de las normativas internas de funcionamiento para promover la creación de instancias de participación y atención a las demandas de la ciudadanía, así como de mecanismos de rendición de cuentas.

Se facilitarán acercamientos entre los partidos políticos con actores de la sociedad civil que trabajan temas de democracia y gobernabilidad. Se promoverá la realización de Foros de los partidos con distintos actores sociales, centros de investigación, Universidades, que permita incidir en la revisión y ampliación de sus agendas partidarias.

Se promoverán intercambios de los partidos con actores sociales y políticos de la Costa Caribe para contribuir a la integración de sus demandas y articulación con el estado nacional en sus agendas y base programática.

Se fomentará la realización de investigaciones acerca de los partidos políticos, procesos políticos y participación ciudadana, para fomentar el debate y los encuentros entre los actores políticos y la ciudadanía.

v. Promoción de vinculación de medios de comunicación y política.

Esta línea de acción ha sido definida para fomentar el acercamiento entre los generadores de opinión y los actores políticos, a través de actividades que permitan el abordaje de la política en general y de las fuentes políticas de manera ética, con un enfoque propositivo y de respeto.

Se impulsará la elaboración de estrategias de comunicación de los partidos políticos que incluirá entre sus ejes la difusión del proceso de modernización de los partidos y el acercamiento con los medios de comunicación.

Se realizarán conversatorios sobre política y medios de comunicación. Se capacitará a periodistas de las secciones políticas de los medios en temas políticos.

Se promoverán intercambios y diálogo entre líderes de partidos políticos y propietarios de los medios de comunicación, para fomentar la interacción entre los actores políticos con los medios de comunicación.

**Componente 3:** *Apoyo al fortalecimiento de la gobernabilidad y ciudadanía activa en el ámbito municipal.* Tiene como objetivo el fortalecer el conocimiento de los Objetivos del Milenio en los municipios y promover una ciudadanía activa y consciente de sus derechos y los ODM.

El componente se ejecutará a escala nacional y trabajará inicialmente con Asociaciones de Municipios de las zonas geográficas que combinan niveles elevados de pobreza y alta participación ciudadana (Nueva Segovia, Estelí, Madriz, León, Chinandega y mancomunidades de la Meseta de Carazo) y/o características étnicas y multiculturales (Regiones Autónomas del Atlántico Norte y Sur). Su modalidad de ejecución será directa, a través de personal integrado en el Equipo de Trabajo del Componente 2. También se trabajará con los medios de comunicación masivos y locales, contando con la colaboración de entidades especializadas, desarrollando una campaña de comunicación social que, en el marco de la consecución de los ODM, fomente el conocimiento del ejercicio de los derechos, fundamentalmente entre la población más excluida.

Para estos efectos, se han definido algunos criterios para orientar la selección de los departamentos y municipios en donde se iniciará la implementación de este Componente del Programa.

**CRITERIO 1: Pobreza.**

La metodología seleccionada para medir la pobreza es el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Permite conocer el porcentaje de población que no ha logrado satisfacer al menos una de las cinco necesidades definidas como básicas para subsistir en la sociedad a la que pertenece el hogar, las cuales son:

- Educación (falta de acceso o inasistencia escolar).
- Salud
- Vivienda (falta de vivienda, vivienda inadecuada o hacinamiento crítico)
- Ocupación (alta dependencia económica)
- Acceso a servicios básicos (falta de acceso a energía eléctrica, agua potable, alcantarillado sanitario).

Considera como pobres a las personas/hogares que tienen insatisfecha una de estas necesidades básicas y en miseria o extrema pobreza a las que tienen dos o más sin satisfacer. Este criterio viene a reforzar la visión del PNUD y la territorialización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), principalmente el ODM1. La inclusión de municipios pertenecientes al listado de 52 municipios priorizados por efectos de la pobreza en la lista de territorios a trabajar será altamente valorada.



## **CRITERIO 2: Grado de Participación.**

El segundo criterio se refiere al grado de participación ciudadana local, para lo cual se utiliza como indicador el nivel de participación activa en las elecciones municipales de 2004. El número de habitantes refleja no solamente la posible complejidad de relaciones entre las autoridades locales y la ciudadanía, sino también el grado de participación ciudadana en la toma de decisiones en el ámbito local. El índice de participación ciudadana del Consejo Supremo Electoral (CSE) en las elecciones municipales de 2004 refleja cuales han sido los departamentos y municipios con mayor / menor grado de participación electoral.

## **CRITERIO 3: Población.**

Complementando a los dos anteriores, el tercer criterio de selección se refiere al número de habitantes de los municipios, privilegiando territorios con una densidad de población mínima, establecida en un número de residentes igual o mayor a 30,000 habitantes. Este criterio contribuye a maximizar el impacto de la intervención del tercer componente en la población de los territorios seleccionados para iniciar su implementación.

Es importante aclarar la transversalidad del enfoque de género desde la perspectiva del impacto que este criterio tiene en las relaciones sociales. Otro elemento que se pretende encontrar es conocer la participación política local de las mujeres y su acceso a los puestos administrativos municipales. La falta de información desagregada sobre la participación política de las mujeres, los puestos administrativos locales que ocupan y el número de éstas que ejercen su derecho al voto, han hecho necesaria la recopilación de datos durante la implementación del programa, para luego conocer y analizar el impacto de la participación de la mujer en la gobernabilidad local.

### **Líneas de acción:**

Dado que el año 2008 se realizarán comicios municipales, el desafío del Componente 3 será intervenir de forma pro activa en este contexto para el fortalecimiento de la institucionalidad de los municipios y los partidos políticos que participen de los comicios, complementando así los esfuerzos previstos en el Componente 2.

- i. Desarrollo del conocimiento de los ODM por los Gobiernos y Asociaciones Municipales, así como de sus capacidades institucionales para contribuir a su cumplimiento en los municipios.

Así, las elecciones municipales de noviembre 2008 ofrecen una buena oportunidad de divulgar y capacitar acerca de los ODM a gobiernos salientes, candidatos contendores y población votante en el marco de las campañas electorales en los municipios. Esta línea de acción se trabajará coordinadamente también con los esfuerzos que realiza el Area de Gobernabilidad a través del PADETOM e integrará en sus esfuerzos una visión de divulgación y respeto a los derechos humanos, así como de establecimiento de referentes éticos que se asumen como compromisos que guíen el actuar en la política de los diversos actores.

El desafío es lograr que las acciones en política de los diferentes actores en el ámbito local -la Ciudadanía, Partidos Políticos, Sociedad Civil, Medios de Comunicación, Gobiernos Locales-, sean sustantivamente influenciadas por los ODM y una visión ética, de forma que se puedan desarrollar campañas con una visión constructiva y desde un enfoque de derechos humanos.

- ii. Formación a la Sociedad Civil -en los territorios priorizados-, en los ODM, para un ejercicio ciudadano activo en apoyo a su cumplimiento.

La segunda línea de acción incluye capacitación a la ciudadanía a través de la sociedad civil organizada sobre los derechos humanos articulados en los ODM para que sea capaz de demandar a los políticos electos que respeten y cumplan sus derechos, con los que el Estado de Nicaragua está comprometido a través de varias declaraciones y Convenios Internacionales. También en esta línea de acción puede incentivarse una mayor y mejor participación activa de la población, al capacitar a la ciudadanía en los ODM y en la demanda de sus derechos a candidatos y gobernantes municipales.

- iii. Apoyar a los Medios de Comunicación Locales para el impulso de una campaña de comunicación social promotora de ciudadanía y desde el respeto a los derechos humanos.

Una tercera línea de acción es apoyar y motivar a los medios de comunicación locales para que desempeñen una función más activa y constructiva en la educación cívica de la ciudadanía para responsabilizarse no sólo de la elección de los Gobiernos Municipales, sino también del buen desempeño de sus períodos de gobierno.

Los medios de comunicación locales tienen la suficiente influencia para contribuir a crear un entorno cívico de apoyo y control de las autoridades locales, al tiempo que incentivarles a asumir de manera efectiva a nivel local los ODM en el desempeño de sus funciones, así como demandarles una visión de respeto a los derechos humanos y un compromiso ético -bien como candidatos, bien como gobernantes- para elaborar y cumplir ofertas programáticas éticas, realistas y que respondan a sus necesidades y demandas en los respectivos territorios, lo que estará sujeto a la contraloría social durante todo el período de ejercicio de los gobiernos municipales que resulten electos.

Mediante medios de comunicación masivos y locales se va a realizar una campaña de difusión para que la población y sociedad nicaragüense participe activamente en sus procesos de desarrollo municipal reforzando la gobernabilidad local.

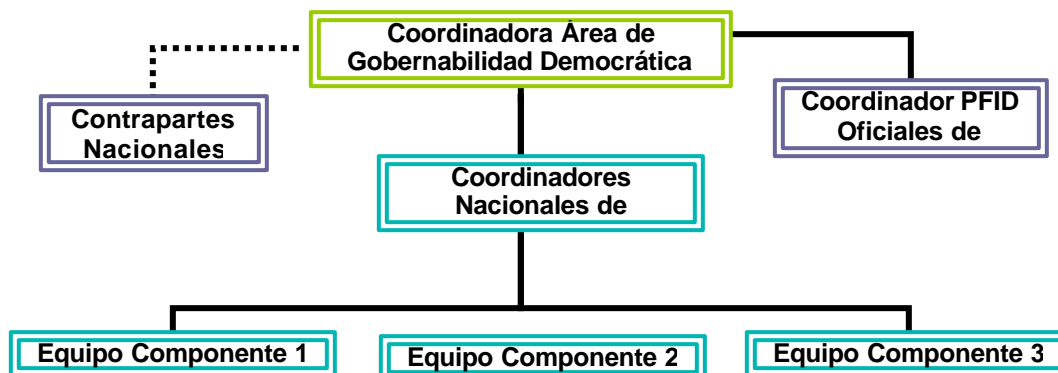
- iv. Facilitar en los municipios espacios de encuentro y diálogo entre la ciudadanía, la sociedad civil y los gobiernos municipales para el desarrollo de una gobernabilidad democrática.

La cuarta línea de acción consiste en promover la construcción de espacios de encuentro en los municipios seleccionados. Estos espacios sirven como canales de comunicación y diálogo entre los tomadores de decisiones de los gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil a través de los cuales la ciudadanía puede expresar sus demandas y por otro lado el gobierno puede informar a la ciudadanía de las decisiones más relevantes. Los espacios pueden servir como arenas de diálogo durante las campañas pero lo más importante es que se establezcan como arenas permanentes para mejorar la comunicación entre varios actores de la sociedad civil local y la ciudadanía en general.

## **V. ACUERDOS DE GESTIÓN**

El Programa será ejecutado por el PNUD, que designará un(a) Coordinador(a) de Programa, que tendrá como responsabilidad la articulación coherente de los componentes y sus acciones y asumirá la transición de la lógica de ejecución de proyectos a la programática. Entre sus funciones está la de coordinar las acciones previstas en los planes junto con los Coordinadores de cada componente. Realizará la planeación y seguimiento a la ejecución de acciones, identificará los requerimientos necesarios para su ejecución y formulará propuestas para la movilización de recursos. El organigrama funcional del Programa de Fortalecimiento a la Institucionalidad Democrática es el siguiente:

## Organigrama Programa de Fortalecimiento a la Institucionalidad Democrática



**El componente 1**, *Apoyo a la Modernización de la Asamblea Nacional*, será ejecutado por la Asamblea Nacional de Nicaragua bajo la modalidad de ejecución nacional conforme el Memorando de entendimiento de Cooperación firmado en noviembre de 2007 entre el Sistema de Naciones Unidas en Nicaragua y la Asamblea Nacional, en el marco de la asistencia para el desarrollo en el período 2008-2012.

En su capacidad de agencia de ejecución, la Asamblea Nacional se responsabilizará ante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por la dirección del proyecto, el cumplimiento de los objetivos, los resultados previstos y el uso eficaz y eficiente de los recursos asignados.

La Asamblea Nacional nombrará entre los miembros de la Comisión de Modernización a un Director Nacional de Componente, designado para representarla en su gestión de ejecución, monitoreo y sistematización de las actividades del componente. El Director Nacional del Componente se apoyará para su gestión en el equipo de trabajo del Componente Uno, encabezado por un(a) Coordinador(a) Nacional, que será designado por la Comisión Nacional de Modernización, en consulta con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El / la Coordinador(a) Nacional tendrá como responsabilidad administrar y ejecutar los recursos y elaborar los términos de referencia de los profesionales e instituciones a contratar para la ejecución de las actividades.

**El componente 2**, *Apoyo al fortalecimiento institucional de Partidos Políticos y del Sistema de Partidos Políticos*, será ejecutado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo bajo la modalidad de ejecución directa. El PNUD, a través de una Coordinación General del Programa, asumirá la dirección del componente, el cumplimiento de los objetivos y resultados previstos, y el uso eficaz y eficiente de los recursos asignados. La Coordinación se apoyará en un Equipo de Trabajo del Componente, encabezado por un(a) Coordinador(a) Nacional, quienes tendrán la responsabilidad de administrar y ejecutar los recursos, dar seguimiento a las acciones y elaborar los términos de referencia de los profesionales e instituciones a contratar para la ejecución de las actividades.

**El componente 3** empezará siendo ejecutado por el PNUD bajo la modalidad de ejecución directa a través del Equipo de trabajo del Componente 2, a efectos de garantizar una visión integral de ambos componentes y establecer la relación inicial con las contrapartes locales a integrar en este nuevo esfuerzo. El desafío debe ser el poder definir y/o constituir una contraparte nacional que, en el curso del tiempo, pueda asumir de forma directa la ejecución del Componente 3 en lo referido a las instancias municipales y ciudadanas.

Su ejecución, incluyendo la adquisición de bienes, así como la contratación de consultores y expertos será responsabilidad del PNUD, conforme el plan de trabajo, las normas y procedimientos propios.

El PNUD se responsabilizará ante el Administrador de la Organización y los jefes de los contrapartes internacionales, acerca del uso de los recursos de acuerdo con los objetivos del mismo, respetando sus principios rectores: transparencia, competitividad, eficiencia y economía.

De conformidad con las decisiones y directrices de la Junta Ejecutiva del PNUD, a las contribuciones se les aplicará un 7% para cubrir los gastos incurridos por el PNUD tanto en la administración de la contribución y prestación de servicios administrativos y de apoyo, como en el aporte de su experiencia y asesoría técnica para la buena marcha del Programa. En el caso del Gobierno de Nicaragua, se le aplicará un 5 %.

Los recursos financieros de este Programa serán administrados de acuerdo con el reglamento financiero del PNUD y durante la ejecución del proyecto, las actividades del mismo se ajustarán al nivel de aportes efectivamente depositados, de acuerdo con lo programado en el calendario de pagos.

El PNUD firmará el documento de Programa y proporcionará su cooperación al mismo con sujeción al cumplimiento de este requisito. En caso de no cumplimiento del mismo, el PNUD podrá, a su discreción, suspender su cooperación hasta el momento en que los aportes programados se hayan recibido y garanticen el financiamiento del proyecto.

Si el pago se hace en moneda que no sean dólares de los Estados Unidos, su valor se determinará aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de pago. De producirse alguna variación en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas antes de que el PNUD haya utilizado plenamente el pago, se ajustará en consecuencia el valor de los fondos restantes en ese momento.

La contribución financiera de los cooperantes será bajo la modalidad de financiamiento conjunto (basket fund). El inicio del Programa será a partir del mes de mayo de 2008, partiendo de los fondos comprometidos por la Real Embajada de Noruega y el Department for International Development (DFID), en adición a los fondos propios aportados por el PNUD. Para el mes de junio 2008 se espera recibir las contribuciones de la Real Embajada de Dinamarca, la Embajada Real de los Países Bajos y la Agencia Española para la Cooperación Internacional (AECI), que tienen comprometidos fondos pendientes de finalizar su proceso de oficialización.

El costo total del Programa en los primeros dos años es de Un Millón Ciento Setenta y Dos Mil Dólares Quinientos Treinta y un dólares con 78/100 (USD 1,172,531.78), de los cuales a la fecha de firma de este documento se cuenta con Seiscientos Setenta y Cinco mil Ciento Treinta y Un dólares con 78/100 (USD 675,131.78) que suman los aportes de Noruega, AECID y PNUD. El presupuesto restante de Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Cuatrocientos dólares con 00/100 (USD 497,400.00), está sujeto a gestión de parte de los donantes referidos en este documento u otros.

Como parte de su gestión, el Área de Gobernabilidad Democrática del PNUD mantendrá las instancias y directrices de trabajo armonizado, tanto con los socios o contrapartes internacionales como con los socios o contrapartes nacionales. Para ello, funcionarán dos Grupos de Trabajo.

**El Grupo Político**, conformado por el Representante Residente de PNUD y/o el Representante Residente Adjunto, Representantes de la Cooperación Internacional a nivel de Embajadores o Jefes de Misión, el Presidente y el Director Nacional del componente de la Asamblea Nacional, los Secretarios Políticos o Enlaces Nacionales de los Partidos Políticos, la Coordinadora del Área de Gobernabilidad y la Coordinación del Programa.

Este Grupo Político se reunirá dos o tres veces por año, para conocer y pronunciarse sobre la marcha y cumplimiento de objetivos y líneas estratégicas del Programa, así como los riesgos e imprevistos. Sus acuerdos serán de referencia obligatoria para el desarrollo del Programa.

**El Grupo Técnico**, integrado por representantes de las contrapartes internacionales, el Director Nacional del Componente Asamblea Nacional, los representantes de los socios o contrapartes nacionales, representantes del Área de Gobernabilidad del PNUD y los Coordinadores Nacionales de cada Componente.

El Grupo Técnico se reunirá trimestralmente, facilitado por el PNUD, a efectos de una interacción más cercana y continua con los socios nacionales y con mayor énfasis en la valoración de riesgos e imprevistos.

El Coordinador de Programa, junto con los Coordinadores Nacionales de los componentes, presentarán al Grupo Técnico el plan de trabajo anual del Programa en su conjunto, que será la base para el monitoreo y la evaluación sustantiva, administrativa y financiera.

Los informes periódicos que se elaboren sobre la marcha del Programa serán conocidos y validados por el Grupo Técnico, que también tomará las decisiones relativas a las evaluaciones externas del Programa que se consideren convenientes.

La labor de la Coordinación del Programa y los Oficiales de Programa del PNUD apoyará sistemáticamente la gestión para el éxito del mismo, al tiempo que garantizará que dicha gestión sea adecuadamente reflejada en el ATLAS, en apoyo de la labor de Monitoreo y Evaluación que se aborda posteriormente.

Para fortalecer la visión programática deseada, se desarrollarán acciones para facilitar la comunicación y coordinación programática permanente entre los actores y usuarios del Programa a través de la facilitación de espacios de interlocución en el que participen la Comisión de Modernización de la Asamblea Nacional, Secretarios Políticos de los Partidos, Delegados de los Gobiernos y/o Asociaciones Municipales y Representantes de la Ciudadanía.

## **VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN**

El Coordinador de Programa, junto con los Coordinadores Nacionales de Componentes, diseñarán un sistema de monitoreo y evaluación, utilizando como referencia las líneas de acción, resultados, indicadores y recursos del Programa. La lógica básica de monitoreo y evaluación se guiará por los siguientes indicadores de impacto y líneas de trabajo:

### **Indicadores de Impacto del Programa:**

A efectos de contar con un referente macro para los resultados finales esperados con la ejecución del Programa, se establecen los siguientes indicadores principales de impacto.

- a) Incremento del 20% en la percepción de la población sobre el buen desempeño de las instituciones políticas del país (Asamblea Nacional, Gobiernos Regionales y Municipales, Partidos Políticos)<sup>2</sup>.
- b) Instituidos procesos de modernización en los Consejos Regionales de las Regiones Autónomas del Atlántico Norte y Sur.

---

<sup>2</sup>. El referente de medición será Latinobarómetro, de quien se adquirirán las bases de datos correspondientes.

- c) Instituido un espacio permanente de diálogo e interacción multipartidaria para el debate la generación de consenso político.
- d) Hasta tres Partidos Políticos con oficinas y políticas de comunicación, atención y relación con la ciudadanía.
- e) Iniciado el proceso de integración de los ODM en el quehacer de los Consejos y Gobiernos Municipales y en la agenda de la población de los municipios.
- f) Instituidos procesos de investigación sobre las instituciones políticas y partidarias, así como sobre el sistema de Partidos Políticos del país.

### **Líneas de Trabajo:**

Con el propósito de garantizar la coherencia metodológica, operativa y de objetivos entre los componentes que forman parte del Programa, se formará un Comité de Coordinación, integrado por el Director Nacional del proyecto de la Asamblea Nacional, representantes del PNUD, la Coordinación del Programa, y los Coordinadores Nacionales de sus Componentes, quienes sostendrán reuniones mensuales. Adicionalmente, se procurará mantener las siguientes coordinaciones:

- Reunión trimestral la última semana del mes entre el personal del PNUD y los equipos técnicos de cada componente, presidida por la Coordinación del Programa. Esta instancia pretende: 1. Analizar la coyuntura política nacional; 2. Presentar los avances de cumplimiento del POA y el nivel de ejecución; 3. Compartir información sobre próximas actividades; 4. Fortalecer la coordinación y planificación conjunta.
- Reunión quincenal de los equipos de los componentes con Oficiales de Programa del PNUD, con lo cual se busca: 1. Evaluar el avance en la implementación del POA y el nivel de ejecución financiero de cada componente; 2. Revisar tareas pendientes y actividades próximas para información de la Coordinación de Programa; y 3 Revisión de los propios mecanismos de monitoreo y evaluación de cada componente.
- Registro de Ayudas Memoria de reuniones trimestrales y quincenales.
- Intercambio de comunicaciones electrónicas relevantes entre Coordinadores de ambos componentes y Oficiales de Programa, con el objetivo de mantener el nivel de comunicación e información apropiado en el día a día.
- En Atlas se activará un "Issue Log" que será actualizado por el Oficial de Programa a cargo de cada componente para facilitar en reconocimiento y solución de problemas potenciales o necesidades para cambios.
- Basado en el análisis de riesgos adjuntado (ver en el Documento de Programa anexo), una matriz de riesgos será activado en Atlas y actualizado regularmente según el ambiente externo que puede afectar en la implementación del Programa.
- Se activará una matriz de lecciones aprendidas que será actualizados regularmente para asegurar un aprendizaje y adaptación continuo y para facilitar la preparación del Informe de Lecciones Aprendidas en el final del Programa.
- Se activará y actualizará regularmente un Plan para Calendario de Monitoreo en Atlas para reconocer las acciones de monitoreo claves.

El Programa será supervisado periódicamente por funcionarios del PNUD, para verificar que los productos estén siendo alcanzados de acuerdo a lo planificado y para contribuir a resolver los problemas que surjan durante la ejecución. Anualmente se entregará los siguientes informes:

- Informe de Revisión Anual: El Oficial del Programa elaborará un Informe de Revisión Anual y lo entregará a los Grupos de Seguimiento Técnico y Político. Como requisito mínimo el Informe consistirá del formato estándar del Atlas para QPR del todo el año en curso con información actualizada para elemento del QPR y un resumen de los resultados alcanzados contra los objetivos anuales predefinidos en el nivel de productos.
- La Revisión del Programa Anual: Basado en el Informe anterior, la Revisión del Programa Anual será realizado durante el último trimestre del año o pronto después, para evaluar el rendimiento del Programa y valorar el Plan Anual de Trabajo (AWP) para el próximo año. En el último año, esta revisión será la evaluación final. Esta revisión será conducida por la Coordinación del Programa y se involucrará otros actores cuando requerido. En la Revisión se concentrará en el alcance del progreso hacia los productos, y si estos pertenecen alineados a los resultados apropiados.

### **Auditoría**

El PNUD, asegurará la realización de una auditoría anual del Programa según las reglas y procedimientos establecidos, así mismo, se reserva el derecho de solicitar auditorías adicionales en caso de considerarlo pertinente.

### **Gestión de los Resultados**

A efectos de proporcionar información básica sobre las acciones de supervisión basadas en criterios de calidad, a continuación se presenta una tabla que contiene los criterios de calidad a utilizar para el monitoreo y evaluación.

## Componente 1: Modernización de la Asamblea Nacional

<b>Producto 1: Elaboradas agendas anuales de la Bancadas y Comisiones Parlamentarias vinculados con los ODM</b>		
<b>Actividad 1</b>	<i>Agendas anuales</i>	Fecha inicio: 1/junio/08 Fecha fin: 17/dic/08
<b>Línea de acción</b>	<i>Mejorar la calidad en el proceso de formación de la ley y en la labor legislativa</i>	
<b>Descripción</b>	Asistencia Técnica para la elaboración de instrumento de planificación de agendas anuales de Comisiones Parlamentarias.	
<b>Criterio de calidad</b>	<b>Medio de verificación</b>	<b>Fecha de cumplimiento</b>
Capacidad de expresión de los ODM en la agenda legislativa anual de hasta 4 Comisiones.	Agendas anuales de las Comisiones.	Diciembre 2008

<b>Producto 2: Desarrollados encuentros y conversatorios con diferentes actores sociales</b>		
<b>Actividad 1</b>	<i>Encuentros y Conversatorios</i>	Fecha Inicio: 1/junio/08 Fecha Fin: 30/dic/08
<b>Línea de acción</b>	<i>Promover la efectiva participación de la ciudadanía para una buena gestión y diseño de políticas públicas.</i>	
<b>Descripción</b>	<i>Fortalecimiento de la Oficina de la participación ciudadana de la AN, Reproducción de materiales, Encuentros de conversación con diferentes actores sociales</i>	
<b>Criterio de calidad</b>	<b>Medio de verificación</b>	<b>Fecha de cumplimiento</b>
Aportes de la población integrados al proceso de formación de la ley	Memorias de los encuentros y acuerdos sobre integración de aportes a borradores de ley	Diciembre 2008

<b>Producto 3: Unidad Técnica de Género de la Asamblea Nacional constituida</b>		
<b>Actividad 1</b>	<i>Unidad Técnica Género</i>	Fecha inicio: 1/junio/08 Fecha fin: 30/dic/08
<b>Línea de acción</b>	<i>Fortalecer el desarrollo organizacional y de gestión de la Asamblea Nacional con perspectiva de género.</i>	
<b>Descripción</b>	Asistencia técnica en la constitución e inicio de funcionamiento de la Unidad Técnica de Género de la Asamblea Nacional.	
<b>Criterio de calidad</b>	<b>Medio de verificación</b>	<b>Fecha de cumplimiento</b>
Agendas legislativas consultan la UTG para su desempeño cotidiano.	Plan de trabajo de UTG	Diciembre 2008

<b>Producto 4: Plan de Fortalecimiento Institucional de los Consejos Regionales de la Costa Caribe y Agenda Parlamentaria de los Consejos Regionales</b>		
<b>Actividad 1</b>	<i>Plan de Modernización de Consejos Regionales</i>	Fecha inicio: 1/junio/08 Fecha fin: 30/dic/08
<b>Línea de acción</b>	<i>Apoyar la Modernización de los Consejos Regionales.</i>	
<b>Descripción</b>	Asistencia técnica en la construcción de planes de Modernización de los Consejos Regionales del Atlántico Norte y Sur, en el marco de la Ley de Autonomía y su reglamento.	
<b>Criterio de calidad</b>	<b>Medio de verificación</b>	<b>Fecha de cumplimiento</b>
Planes de Modernización ajustados a rasgos de Autonomía de Consejos Regionales	Documentos de Planes de Modernización	Diciembre 2008



## Componente 2: Apoyo a la Modernización de las Instituciones Partidarias

<b>Producto 1: Cuadros municipales de los Partidos Políticos capacitados en políticas públicas, municipalismo y planificación estratégica.</b>		
<b>Actividad 1</b>	<i>Capacitación en políticas públicas.</i>	Fecha inicio: 15/junio/08 Fecha fin: 30/agosto/08
<b>Línea de acción</b>	<i>Desarrollo de capacidades institucionales y organizativas de los Partidos Políticos</i>	
<b>Descripción</b>	<i>Antes de la fase más activa de la campaña para las elecciones municipales se realizará una serie de talleres sobre los políticas públicas, municipalismo y planificación estratégica como instrumentos para alcanzar las metas de desarrollo y para traer esos temas en la discusión pública durante la campaña electoral municipal.</i>	
<b>Criterio de calidad</b>	<b>Medio de verificación</b>	<b>Fecha de cumplimiento</b>
Participantes compenetrados de importancia de municipalismo y políticas públicas	Memorias de talleres	Octubre 2008
Campañas reflejan los contenidos de la capacitación	Informe de monitoreo durante la campaña.	Noviembre 2008

<b>Producto 2: Ejecutadas actividades bilaterales con los Partidos Políticos</b>		
<b>Actividad 1</b>	<i>Actividades bilaterales PP</i>	Fecha inicio: 1/junio/08 Fecha fin: 30/dic/08
<b>Línea de acción</b>	<i>Desarrollo de capacidades institucionales y organizativas de los Partidos Políticos</i>	
<b>Descripción</b>	<i>Se continuará desarrollando en los Partidos Políticos procesos de fortalecimiento de acuerdos a metas y tiempos acordados en sus propuestas presentadas.</i>	
<b>Criterio de calidad</b>	<b>Medio de verificación</b>	<b>Fecha de cumplimiento</b>
Aporte de cada propuesta a proceso de modernización de los partidos políticos.	Propuestas aprobadas.	Diciembre 2008

<b>Producto 3: Partidos políticos establecen mecanismos formales para la participación de jóvenes y mujeres</b>		
<b>Actividad 1</b>	<i>Participación jóvenes y mujeres</i>	Fecha inicio: 1/junio/08 Fecha fin: 30/dic/08
<b>Línea de acción</b>	<i>Renovación del liderazgo político partidario con enfoque de género y generacional</i>	
<b>Descripción</b>	<i>Se realizará encuentros multilaterales con estructuras juveniles y femeninas de los Partidos Políticos</i>	
<b>Criterio de calidad</b>	<b>Medio de verificación</b>	<b>Fecha de cumplimiento</b>
Borrador de propuesta para incentivar participación política sectorial de mujeres y jóvenes	Propuesta	Diciembre 2008
Grado y sistematicidad de participación en encuentros	Listas de participantes	Diciembre 2008
Acuerdos multilaterales alcanzados en estos encuentros	Actas de los encuentros	Diciembre 2008

<b>Producto 4: Constituido un espacio permanente de encuentro y diálogo multipartidario</b>		
<b>Actividad 1</b>	<i>Centro multipartidario</i>	Fecha inicio: 1/junio/08 Fecha fin: 30/dic/08
<b>Línea de acción</b>	<i>Promover el diálogo multipartidario para desarrollar una cultura política de consenso.</i>	
<b>Descripción</b>	<i>En encuentros bi- y multilaterales con los representantes de los Partidos de promoverá la aprobación de la constitución de un centro multipartidario por parte de los altos representantes de los Partidos.</i>	
<b>Criterio de calidad</b>	<b>Medio de verificación</b>	<b>Fecha de cumplimiento</b>
Avances en la constitucion del Centro Multipartidario	Actas de reuniones con los Partidos Acta de constitución del Centro Multipartidario	Diciembre 2008

<b>Producto 5: Diálogo entre líderes políticos y propietarios de los medios de comunicación</b>		
<b>Actividad 1</b>	<i>Diálogo políticos-medios</i>	Fecha inicio: 1/junio/08 Fecha fin: 30/dic/08
<b>Línea de acción</b>	<i>Fomentar la interacción entre los actores políticos y los medios de comunicación para mejorar las relaciones entre los dos y contribuir a un diálogo público más constructivo</i>	
<b>Descripción</b>	<i>Se realizará encuentro entre las dos partes para iniciar un diálogo sobre sus intereses y los mecanismos de mejoramiento de las relaciones.</i>	
<b>Criterio de calidad</b>	<b>Medio de verificación</b>	<b>Fecha de cumplimiento</b>
Representatividad de participantes	Ayudas memorias de los encuentros	Diciembre 2008

### Componente 3: Apoyo a la gobernabilidad local y construcción de la ciudadanía

<b>Producto 1: Capacitados candidatos a alcaldía y vice alcaldía sobre los ODM y ética política</b>		
<b>Actividad 1</b>	<i>Capacitación candidatos</i>	Fecha inicio: 1/julio/08 Fecha fin: 31/Julio/08
<b>Línea de acción</b>	<i>Fomentar el conocimiento de los candidatos sobre los temas de desarrollo y ética política y promover que aprovechen estos conocimientos en sus campañas electorales</i>	
<b>Descripción</b>	<i>Se realizará 2 talleres de capacitación a los capacitadores de la Asociación de Municipios de Nicaragua sobre los ODM y ética política para que ellos multipliquen estos temas en sus talleres a los candidatos en las elecciones municipales.</i>	
<b>Criterio de calidad</b>	<b>Medio de verificación</b>	<b>Fecha de cumplimiento</b>
Hasta un 20% de candidatos incluye los ODM y DDHH en sus campañas.	Informe de monitoreo de la campaña.	Septiembre-Noviembre 2008

<b>Producto 2: Sensibilizada la ciudadanía en los municipios seleccionados sobre sus derechos y deberes ciudadanos, los ODM y los mecanismos de participación.</b>		
<b>Actividad 1</b>	<i>Ciudadanía activa</i>	Fecha inicio: 15/Julio/08 Fecha fin: 30/octubre/08
<b>Línea de acción</b>	<i>Formación de la ciudadanía en sus derechos y deberes y en los ODM, para un ejercicio ciudadano activo en apoyo a su cumplimiento.</i>	
<b>Descripción</b>	<i>Organizaciones de Sociedad Civil seleccionadas por concurso para desarrollar talleres de capacitación y empoderamiento de ciudadanía sobre sus derechos, los ODM y mecanismos de participación. Después se llevará a cabo un taller de intercambio de lecciones aprendidas y se evaluará los resultados para contemplar la extensión de la zona de influencia.</i>	
<b>Criterio de calidad</b>	<b>Medio de verificación</b>	<b>Fecha de cumplimiento</b>
Al menos 5 talleres educativas en 5 municipios realizados	Memorias de talleres	Diciembre 2008
La ciudadanía empoderada en ejercicio de sus derechos	Documento de Valoración a partir de lecciones aprendidas	Diciembre 2008

<b>Producto 3: Campaña en las radios locales sobre los ODM y derechos humanos</b>		
<b>Actividad 1</b>	<i>Campaña radial</i>	Fecha inicio: 1/Julio/08 Fecha fin: 30/octubre/08
<b>Línea de acción</b>	<i>Fomentar el conocimiento de la ciudadanía rural sobre sus derechos y la importancia de participar y demandar activamente el cumplimiento de ellos.</i>	
<b>Descripción</b>	<i>Se realizará talleres de capacitación de los ODM, derechos humanos y participación ciudadana para miembros de radios locales y se promoverá una campaña radial de la divulgación de esta información.</i>	
<b>Criterio de calidad</b>	<b>Medio de verificación</b>	<b>Fecha de cumplimiento</b>
En cada municipio de la zona de influencia al menos un programa radial a la semana aborda los ODM y participación ciudadana	Informe de monitoreo	Septiembre-Octubre 2008

### VII. SUPUESTOS Y RIESGOS

Se consideran como factores contribuyentes para la implementación del Programa, los siguientes supuestos:

- El PNUD ha logrado posicionarse como un actor clave en la relación entre los partidos políticos y la comunidad donante y cuenta con respeto y credibilidad de todos los actores políticos.
- Los actores políticos contrapartes nacionales del PNUD están satisfechos con su labor como entidad ejecutora, al tiempo que muestran su conformidad con las líneas generales del PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA (PFID) y manifiestan su compromiso de integrarse y/o continuar participando activamente en su ejecución en los próximos años.
- Existe una amplia aceptación hacia el PNUD en las instancias municipales y el Programa amplía los horizontes de trabajo desarrollados hasta la fecha por el Area de Gobernabilidad.
- El PNUD, conforme su lineamiento corporativo, ha consultado y obtenido el respaldo de los socios internacionales y cuenta con los recursos necesarios para la ejecución del Programa.
- En el período 2008 – 2012 el país contará con la estabilidad política básica -sin rupturas de la institucionalidad democrática- que permita desarrollar de manera eficiente el Programa, sus componentes y las acciones contenidas en éste.

Dada la cultura política existente en el país y las evidencias empíricas de la imprevista generación de crisis en el sistema político y, por tanto, en las instituciones políticas y partidarias con las que trabaja el Programa, en el campo de la prevención y manejo de riesgos, debe considerarse la siguiente matriz:

Componente	Riesgos Principales	Medida de prevención/mitigación
1. Apoyo a la Modernización de la Asamblea Nacional y los Consejos Regionales de la Costa Atlántica	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Las diferencias entre los actores políticos generan un estancamiento del trabajo de la Asamblea Nacional.</li> <li>* Las divergencias políticas no permiten un adecuado entendimiento entre la Asamblea Nacional y otros Poderes del Estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Privilegiar el apoyo a las Comisiones vinculadas directamente con los ODM, a efectos de avanzar en sus tareas específicas hasta que se supere la paralización del plenario.</li> <li>* Se procurará mantener canales alternos de comunicación funcionando, bajo convocatoria directa del PNUD.</li> </ul>
2. Apoyo a la Modernización y al Fortalecimiento de los Partidos Políticos y el Sistema de Partidos Políticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Los procesos electorales recortan o impiden la ejecución de las líneas de acción previstas para con los Partidos Políticos.</li> <li>* Las exigencias propias del quehacer gubernamental dificultan la incorporación del partido de gobierno en los esfuerzos multipartidarios.</li> <li>* Los efectos de los procesos electorales debilitan los mecanismos establecidos para la coordinación y ejecución de las líneas de acción con los partidos políticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Se ajustarán los PAT a los tiempos reales disponibles en el marco de los procesos electorales.</li> <li>* Se continuará trabajando en los esfuerzos multipartidarios, manteniendo abiertas las puertas para la incorporación del partido de gobierno cuando lo considere conveniente.</li> <li>* Se aprovecharán los procesos ejecutivos de decisión con los enlaces de los Partidos Políticos, para identificar aquellas acciones del proyecto que también puedan contribuir a la agenda coyuntural, sin obstaculizar los resultados y metas esperadas.</li> </ul>
3. Apoyo al Fortalecimiento de la Gobernabilidad y Ciudadanía Activa en el ámbito municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Las capacidades reales de los ONG no cumplen requisitos pedidos por PNUD para trabajo en territorios.</li> <li>* Autoridades Municipales en desacuerdo con capacitación en ODM</li> <li>* Insuficientes condiciones para el trabajo con los Medios Locales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Se adoptará un enfoque sectorial del trabajo en sustitución del enfoque territorial para la participación de los ONG</li> <li>* Se priorizarán los municipios con anuencia de sus autoridades para el trabajo de inducción en ODM y DDHH</li> <li>* Se reducirá el alcance del trabajo con los Medios Locales hacia aquellos que cumplan con estándares técnicos mínimos.</li> </ul>

## VIII. CONTEXTO LEGAL

Este documento, en conjunto con el Plan de Acción del Programa de País (PAPP), firmado por el Gobierno y el PNUD, que se encuentra como referencia en la página web [http://www.undp.org/ni/doc/1210088825\\_Plan%20de%20accion%20Programa%20%pais%202008-2012.pdf](http://www.undp.org/ni/doc/1210088825_Plan%20de%20accion%20Programa%20%pais%202008-2012.pdf), constituyen un Documento de Proyecto, conforme a lo mencionado en el Modelo de Acuerdo de Asistencia Básica ([http://www.pnud.org/ni/files/marcojuridico/1201801545\\_SBBA.pdf](http://www.pnud.org/ni/files/marcojuridico/1201801545_SBBA.pdf)) y todas las provisiones del PAPP aplican a este documento.

En conformidad con el Artículo III del Modelo de Acuerdo de Asistencia Básica, el socio en la implementación asume la responsabilidad por su propia protección y seguridad y la de sus bienes y personal, así como de la propiedad del PNUD que estén en manos del socio en la implementación.

El socio en la implementación:

- a. Ejecutará y mantendrá un plan de seguridad apropiado, tomando en consideración la situación de seguridad en el país donde se está realizando el proyecto;
- b. Asumirá todos los riesgos y gastos relacionados con la seguridad del socio en la implementación, y la implementación plena del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar la existencia de un plan de tipo y sugerir modificaciones al plan, en el caso de que éstas sean necesarias. El no-cumplimiento de la obligación de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado será considerado como una violación de este acuerdo.

El socio en la implementación acepta realizar todos los esfuerzos necesarios para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos en base al Documento de Proyecto sean utilizados para brindar apoyo a personas individuales o entidades asociadas con el terrorismo, y que los recipientes de cualquier suma facilitada por el PNUD en base a este contrato no figuren en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, establecida posteriormente a la Resolución 1267 (1999). La lista puede ser accedida vía <http://www.undp.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm> marco del presente Documento de Proyecto.

## **ANEXOS**

1. Matriz de resultados del Programa
2. Plan anual de trabajo de cada componente para el año 2008
3. Listado de acrónimos
4. Annual Work Plan

**ANEXO 1**  
**Matriz de resultados del Programa**

## PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA

Objetivo del Programa	Indicadores del impacto	Medios de verificación
<b>Contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales del Sistema Político y del Estado, en sus funciones de representación ciudadana, aportando a un sistema y cultura política ética, transparente y equitativa.</b>	Al 2012 incrementado en un 20% la percepción de buen desempeño de las instituciones partidarias por parte de la población	Latinobarómetro
	Instituido un espacio permanente de diálogo e interacción multipartidaria para el debate y la generación de consenso político.	Acta constitutiva y de reuniones.
	Al 2012 hasta 3 partidos políticos tienen oficinas de atención ciudadana funcionando.	Informes anuales de las oficinas
	Instituido procesos de investigación y debate sobre las instituciones políticas y partidarias, así como sobre el sistema de Partidos Políticos del país.	Investigaciones publicadas, foros de debate al respecto
	Iniciado el proceso de integración de los ODM en el quehacer de los Consejos y Gobiernos Municipales y en la Agenda de la población de los municipios.	Informes semestrales.
	Instituidos procesos de modernización en los Consejos Regionales de las Regiones Autónomas del Atlántico Norte y Sur de Nicaragua.	Informes semestrales.



## PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA

Objetivo del Programa	Indicadores del impacto	Medios de verificación
<b>Componente 1: Apoyo a la Modernización de la Asamblea Nacional</b>		
<b>Objetivo inmediato</b>	Fortalecimiento de la Asamblea Nacional y los Concejos Regionales de la Costa Atlántica Norte y Sur, en el ejercicio de sus funciones de representación y vínculo con la ciudadanía, generación del marco normativo para el desarrollo del país y su relación con los otros Poderes del Estado.	
<b>Resultado 1</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Mejorar la calidad en el proceso de formación de la ley en la labor legislativa.</b>	Al 2012 se ha instituido la consulta efectiva a la ciudadanía en el trabajo de las ocho Comisiones vinculadas a los ODM, así como de los Concejos Regionales de la Costa Atlántica, en el proceso de formación de la ley.	Ayudas-Memoria de las Comisiones de la AN y CR
	Al 2012 las Comisiones priorizadas incorporan al proceso de formación de ley y en sus planes de trabajo las metas de los ODM.	Ocho Comisiones Parlamentarias priorizadas integran las metas de los ODM en la formación y/o reformas a las leyes en su campo de acción
		Agencias del Sistema de Naciones Unidas asesoran a las Comisiones en los ODM.
	Numero de leyes formuladas, aprobadas, reformadas y /o en proceso, que integran los ODM, el enfoque de género y la multiculturalidad en articulación con los Concejos Regionales.	Compilación de leyes
<b>Resultado 2</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Fortalecer el desarrollo organizacional y de gestión de la Asamblea Nacional con perspectiva de género.</b>	Al 2012 se ha aprobado la Ley de Carrera Legislativa y se encuentra en proceso de implementación.	Documento de Carrera Legislativa.

## PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA

Objetivo del Programa	Indicadores del impacto	Medios de verificación
	Diseñado y en funcionamiento un modelo gerencial con sus sistemas de planificación, monitoreo y evaluación	Documentos de Sistemas de planificación estratégica de la Asamblea y monitoreo y evaluación periódica.
	Diseñados y en proceso de implantación la política de personal y los principales sistemas y procesos de gestión de recursos humanos con equidad de género.	Instancias y personal desempeñándose con funciones definidas en el Manual de Funciones y Descripciones de cargos.
		Documentos e Informes de la aplicación de la Política de Personal.
		Documentos e informes del funcionamiento de los sistemas y procesos de gestión de recursos humanos.
Resultado 3	Indicadores	Medios de Verificación
<b>Contribuir al establecimiento de mecanismos de atención y relaciones de la Asamblea Nacional con otros Poderes del Estado.</b>	Finalizado el Diagnóstico y Propuesta de mecanismos que faciliten la coordinación y comunicación de la Asamblea con otros Poderes del estado.	Documento Diagnóstico
	Creados y en funcionamiento los mecanismos e instancia de coordinación y comunicación de la Asamblea con otros Poderes del estado.	Documento de mecanismo y procedimientos.
Resultado 4	Indicadores	Medios de Verificación
<b>Promover la efectiva participación de la ciudadanía para una buena gestión y diseño de políticas públicas.</b>	Elaborado y puesto en marcha un Código de conducta ética de los y las diputadas en sus comparecencias ante los medios y relaciones con la ciudadanía.	Código de Conducta y Etica

## PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA

Objetivo del Programa	Indicadores del impacto	Medios de verificación
	Creado y en aplicación un reglamento que defina las relaciones de la Asamblea Nacional con la ciudadanía.	Reglamento e informes de resultados de relaciones con la ciudadanía.
	Establecidos y en funcionamiento mecanismos de comunicación entre la ciudadanía y los parlamentarios en el cumplimiento de sus funciones de representación.	Documento de mecanismos creados e Informes de su integración en las Leyes.
	Al 2010 se ha mejorado la percepción de la ciudadanía con relación a la labor legislativa.	Sondeos de opinión.
Resultado 5	Indicadores	Medios de Verificación
<b>Apoyar a los Concejos Regionales en el ejercicio de sus funciones de representación y vínculo con la ciudadanía, de generación de normas para el desarrollo de la Costa Atlántica Norte y Sur y su articulación con el Estado Nacional.</b>	Elaborado e implementado un plan de Modernización y fortalecimiento institucional específico para los Consejos Regionales de cada Región Autónoma del Atlántico del país en apoyo a una gobernabilidad democrática regional.	Documentos de Planes e Informes de funcionamiento.
	Al 2012 se han articulado los mecanismos de trabajo de los Concejos Regionales y la Asamblea Nacional en los procesos de formación de la ley.	Documentos e Informes de agendas parlamentarias y mecanismos de trabajo.
	Desarrollada una relación más cercana y directa entre los Consejos Regionales de las Regiones Autónomas del Atlántico Norte y Sur y la ciudadanía de cada región	Ayudas-Memoria de los encuentros entre Consejos Regionales y ciudadanía

## PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA

Objetivo del Programa	Indicadores del impacto	Medios de verificación
<b>Componente 2: Apoyo a la modernización y fortalecimiento de partidos políticos y del sistema de partidos políticos</b>		
<b>Objetivo inmediato</b>	Apoyo a la modernización y al fortalecimiento de los partidos políticos y del sistema de partidos políticos, fortaleciendo la institucionalidad democrática y una cultura política ética, transparente e incluyente.	
<b>Resultado 1</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Desarrollo de capacidades institucionales y organizativas de los partidos políticos.</b>	Al 2012, hasta 3 partidos políticos, incluyen en sus programas de gobierno nacional, regional y municipal, propuestas de políticas acordes con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.	Programas de Partidos Políticos para elecciones municipales, regionales y nacionales.
	Al menos 250 jóvenes de ambos sexos han sido formados y capacitados en temas de liderazgo político y en los ODM.	Registros de capacitación
	Hasta 3 partidos, han revisado y reformado sus estatutos y marcos normativos para el desarrollo de sus capacidades institucionales y organizativas en correspondencia con sus procesos de modernización.	Documentos de estatutos y normativas internas.
	Un 30 por ciento del total de líderes capacitados han replicado en sus partidos los conocimientos adquiridos en Cursos impulsados por el Programa.	Documentos de seguimiento de Cursos y talleres impartidos.
	Al 2012, hasta 4 partidos políticos cuentan con estadísticas confiables acerca de la membresía total.	Sistemas de registros estadísticos de los partidos.
<b>Resultado 2</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>
<b>Renovación del liderazgo político partidario con enfoque de género y generacional.</b>	Se ha incrementado en al menos un 15 por ciento, las mujeres y los jóvenes propuestos como candidatos en puestos claves en los procesos electorarios internos, regionales, municipales y nacionales con relación a los procesos inmediatos anteriores.	Registros de candidatos(as) en puestos claves en los procesos electorarios internos, regionales, municipales y nacionales.

## PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA

Objetivo del Programa	Indicadores del impacto	Medios de verificación
	Hasta 4 partidos políticos establecen sus metas de renovación de liderazgo juvenil y femenino.	Informes de partidos.
	Un 10 por ciento de liderazgo femenino y juvenil partidario ha sido capacitado en los procesos de formación impulsados por el Programa.	Registros de personal capacitado por el Programa.
	Al menos 3 partidos han reformado sus estatutos y marcos normativos para propiciar mayor acceso y oportunidades a mujeres y jóvenes.	Informes de partidos
	Ejecutados al menos 2 cursos de Alta Gerencia	Informes de Universidad, lista de participantes
Resultado 3	Indicadores	Medios de Verificación
<b>Formación y diálogo multipartidario.</b>	Al 2012 se ha constituido y funciona un espacio permanente de diálogo e interacción multipartidaria.	Documentos de constitución de espacio multipartidario.
	Formuladas hasta 4 propuestas multipartidarias para iniciativas legislativas en materia de políticas públicas.	Documento de iniciativas presentadas.
	Realizadas hasta 3 investigaciones acerca de escenarios prospectivos u otros temas de interés multipartidario.	Documentos de investigación.
	Realizado y debatido con actores políticos un estudio sobre el marco jurídico de partidos políticos y del sistema de partidos.	Documento de estudio y registros de debates.
Resultado 4	Indicadores	Medios de Verificación
<b>Promoción de la interacción de los partidos políticos con la ciudadanía.</b>	Al 2012, hasta 3 partidos han conformado instancias que atienden las demandas de la ciudadanía.	Instancias de atención a la ciudadanía creadas y funcionando.
	Al 2010, hasta 4 cuatro partidos elaboran agendas específicas para el desarrollo de las Regiones Autónomas.	Agendas de partidos.

## PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA

Objetivo del Programa	Indicadores del impacto	Medios de verificación
	Al 2012, se han realizado hasta 4 foros nacionales entre líderes de los partidos políticos organizaciones la sociedad civil y comunidad académica.	Documentos de Informes de Foros.
Resultado 5	Indicadores	Medios de Verificación
<b>Promoción de la vinculación de medios de comunicación y política.</b>	Al menos 4 partidos políticos cuentan con una estrategia de trabajo con medios de comunicación.	Documentos de estrategias.

Componente 3 : Apoyo al fortalecimiento de gobernabilidad local y a una ciudadanía activa		
<b>Objetivo inmediato</b>	Fortalecer conocimiento acerca de los ODM en los gobiernos locales y promover una ciudadanía activa y consciente de sus derechos relacionados con los ODM, sobre todo entre la población más excluida.	
Resultado 1	Indicadores	Medios de Verificación
<b>Desarrollo del conocimiento de los ODM por los Gobiernos y Asociaciones Municipales, así como de sus capacidades institucionales para contribuir a su cumplimiento en los municipios.</b>	Capacitados 60 representantes de la ciudadanía y Asociaciones de Municipios por año sobre los ODM y DDHH	Informes de capacitación
	Temas de desarrollo (ODM) y DDHH traídos en las campañas de candidatos para elecciones municipales	Investigación dentro del proyecto acerca de campaña electoral
Resultado 2	Indicadores	Medios de Verificación
<b>Formación a la Sociedad Civil -en los territorios priorizados-, en los ODM, para un ejercicio ciudadano activo en apoyo a su cumplimiento.</b>	Capacitados 120 representantes de sociedad civil por año en 5 municipios y una mancomunidad sobre los ODM, DDHH y ciudadanía	Informes de talleres de capacitación

## PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA

Objetivo del Programa	Indicadores del impacto	Medios de verificación
Resultado 3	Indicadores	Medios de Verificación
Apoyar a los Medios de Comunicación Locales para el impulso de una campaña de comunicación social promotora de ciudadanía y desde el respeto a los derechos humanos.	Capacitados 60 representantes de medios de comunicación por año sobre los ODM, DDHH y ciudadanía	Informes de capacitación
	Temas de desarrollo (ODM) y DDHH tratados en medios de comunicación durante las campañas electorales	Investigación dentro del proyecto
Resultado 4	Indicadores	Medios de Verificación
Facilitar en los municipios espacios de encuentro y diálogo entre la ciudadanía, la sociedad civil y los gobiernos municipales para el desarrollo de una gobernabilidad democrática.	Realizados hasta 3 foros al año por municipio entre la ciudadanía, las ONGs y gobierno local sobre temas de políticas públicas	Informes de foros

## **ANEXO 2**

**Plan anual de trabajo de cada componente para el año 2008**





I. PLAN DE TRABAJO ANUAL 2008 COMPONENTE 1 - Apoyo a la Modernización de la Asamblea Nacional

PNUD NIC10-00059297

No.	Componente/Actividades	Resultados y/o Productos	Medios de verificación (Indicadores)	PERIODO 2008-2009				Resp.	Dotación	Cuenta	PRESUPUESTO
				M	J	JI	A				Total
<b>1</b>	<b>GERENCIA Y ADMINISTRACION</b>			T1	T2	T3	T4				<b>75,429.14</b>
1.1	Asesor Comunicación Institucional	Informe Final de Ejecución del Proyecto	Contratación- Informes					DNP-UEA	PNUD	71300	16,000.00
1.2	Salario Personal UEA y Seguro Médico		Contratación- Planilla							71400	39,354.14
1.3	Viaticos locales - Monitoreo y Seguimiento		F10 - Informe de Monitoreo y Seguimiento Actividades del proyecto							71600	4,000.00
1.4	Equipo de oficina		Factura-Inventario							72200	600.00
1.5	Tarjeta para celulares		Factura							72400	270.00
1.6	Papelera y artículos de oficina		Factura							72500	1,000.00
1.7	Equipos de informatica		Factura-Inventario							72800	3,120.00
1.8	Mantenimiento equipos y sistemas informaticos		Ordenes/Factura							73300	1,000.00
1.9	Combustible, mantenimiento multifuncional		Ordenes/Factura							73400	4,115.00
1.1	Auditoria		Informe sobre Control Interno							74100	3,000.00
1.11	Misceláneos		Factura							74500	2,970.00
<b>2</b>	<b>MEJORADA LA CALIDAD DE LA LABOR LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA NACIONAL</b>									<b>96,800.00</b>	
<b>2.1</b>	<b>Apoyo a la implementación agendas de trabajo anuales de comisiones parlamentarias y bancadas</b>									<b>70,800.00</b>	
2.1.1	Asistencia técnica en temas específicos de las comisiones	Agilización del proceso de formación de leyes con relación a años anteriores conforme agendas de trabajo anuales implementadas	Consultoria- Informe Final					AECI	AECI/PNUD/NORUEGA	71300	22,200.00
2.1.2	Seminarios y Talleres de temas legislativos		Agenda y Participación							72700	9,600.00
2.1.3	Reuniones-trabajo comisiones parlamentarias y bancadas		Temas y Listado Participantes							72700	5,000.00
2.1.4	Intercambios de experiencias legislativas y visitas de retroalimentación con otros parlamentos-Itinerario de viajes regionales y/o internacionales		Informe Ejecutivo de Intercambio de experiencias legislativas							71600	26,000.00
2.1.5	Implementación de Plan de Formación a comisiones y bancadas en el marco de los ODM		Plan de Formación elaborado e implementado	Informe de ejecución del plan de formación							72100
								CM-DNP-CNP		<b>15,000.00</b>	
2.1.6	Habilitación a comisiones parlamentarias y bancadas	Intalaciones mejor equipadas	Inventario de equipos y mobiliario					PNUD	PNUD	72200	7,000.00
							72400			2,500.00	
							72800			5,500.00	
<b>2.2</b>	<b>Seguimiento a la implementación de la Ley Orgánica</b>									<b>3,000.00</b>	
2.2.1	Proceso de implementación de las normativas y reglamentos	Mejora en el funcionamiento administrativo de la AN con relación a otros años	Normaivas y Reglamentos de la Ley Organiza elaborados e implementados					PNUD	PNUD	72700	3,000.00
<b>2.3</b>	<b>Implementación del sistema integral de información legislativa</b>									<b>8,000.00</b>	
2.3.1	Implementación del proceso de preparación del digesto legislativo	Sistema de información legislativa articulado y en funcionamiento	Propuesta del digesto legislativo realizada					NORUEGA	NORUEGA	71300	5,476.64
2.3.2	Capacitación sobre el tema de información legislativa		Personal capacitado							72100	2,000.00
<b>2.4</b>	<b>Gastos de Administración (GMS)</b>									<b>523.36</b>	
										<b>75100</b>	<b>523.36</b>

No.	Componente/Actividades	Resultados y/o Productos	Medios de verificación (Indicadores)	PERIODO 2008-2009				Resp.	Donante	Cuenta	PRESUPUESTO	
				M	J	Jl	A				Total	
3	<b>CONSTITUCION, CAPACITACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD TECNICA DE GENERO</b>										28,000.00	
3.1	<b>Implementación del plan de capacitación en género para los diputados(as), asesores y personal institucional</b>	Diputados (as), asesores y personal institucional capacitados en género	Informe de Plan de capacitación implementado					CM-ADMO N-DNP- CNP	AECI	71600	5,400.00	
											71200	7,200.00
3.2	<b>Asistencia Técnica para elaboración del Manual de Funciones y Reglamentos de la UTG</b>	Conformada y puesta en marcha la UTG en el seno de la AN	Consultoría-Informe Final Manual de funciones de la UTG elaborado								71200	7,200.00
3.3	<b>Plan de consultas a mujeres de distintos sectores sobre temas legislativos</b>	Elaborado plan de consultas sobre temas legislativos	Encuestas y/o encuentros de consultas								72100	5,200.00
3.4	<b>Asistencia técnica para incorporar enfoque de género en el proceso de formación de Ley</b>	Propuesta técnica de incorporación del enfoque de género en el proceso de formación de ley elaborado	Consultoría-Informe final						71300	3,000.00		
4	<b>FORTALECER EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y DE GESTION DE LA AN CON PERSPECTIVA DE GENERO</b>										17,000.00	
4.1	<b>Implementación de Plan de Fortalecimiento Institucional</b>										17,000.00	
4.1.1	Asistencia Técnica para clasificación de cargos y elaboración de manuales de funciones y políticas administrativas	Nuevo manual de funciones elaborado y funcionando. Reducción de duplicidad de funciones	Mejora y agilización en el funcionamiento de las áreas administrativas de la AN					CM- ADMON DNP- CNP	NORUE GA	71300	4,000.00	
4.1.2	Capacitación a la Dirección de Recursos Humanos	Plan de capacitación a Recursos Humanos elaborado e implementado	Aumentan los niveles de productividad de las áreas administrativas de la								72100	4,000.00

No.	Componente/Actividades	Resultados y/o Productos	Medios de verificación (Indicadores)	PERIODO 2008-2009				Resp	Dotación	Cuenta	PRESUPUESTO
				M	J	Jl	A				Total
5	<b>CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE ATENCION Y RELACIONES DE LA ASAMBLEA NACIONAL CON OTROS PODERES DEL ESTADO</b>										10,092.00
5.1	<b>Definición de mecanismos y procesos de relación y atención de AN con otros Poderes</b>										10,092.00
5.1.1	Delimitación de intereses, objetivos comunes y agendas de trabajo y mecanismos de trabajo de la AN con otros poderes del Estado	Agendas y Mecanismos construidos	Consultoría-Informe Final sobre propuesta de instancia y mecanismo de funcionamiento que propicien las relaciones entre AN y otros poderes del Estado finalizada					CM-DNP-CNP	AECI	71300	2,000.00
5.1.2	Instalación de oficina de atención a otros poderes del Estado	Puesta en marcha oficina de atención a otros poderes del Estado	Instancia de atención a las relaciones de AN con otros poderes del Estado crada							72100	2,000.00
										72800	4,000.00
										74500	1,000.00
5.1.3	Reuniones-seguimiento a necesidades y demandas	Agenda de Trabajo	Reuniones de Seguimiento de equipos de trabajo							72700	1,092.00
6	<b>PROMOVER LA EFECTIVA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA PARA UNA NUEVA GESTION Y DISEÑO DE POLITICAS PUBLICAS</b>										152,000.00
6.1	<b>Implementación de la Estrategia de Comunicación Institucional</b>										152,000.00
6.1.1	Fortalecimiento de la Oficina de Participación Ciudadana de la AN, así como de la Dirección de Prensa	Puesta en marcha el fortalecimiento de las oficinas de Participación Ciudadana y Dirección de Prensa AN	Consultoría-Informe Final					DP-DNF	DFID	72100	3,430.00
6.1.2	Reproducción de materiales promocionales sobre comunicación institucional	Conocida la Estrategia de Comunicación Institucional	Materiales promocionales divulgados en la ciudadanía							74200	13,126.10
6.1.3	Habilitación a Canal TV	Canal TV y Oficina de Divulgación y Prensa mejor equipadas	Inventario de equipos y mobiliario							72400	85,000.00
										72800	2,500.00
										72200	2,500.00
6.1.5	Asistencia técnica para la elaboración del Reglamento de relaciones con la ciudadanía	Reglamento de relaciones con la ciudadanía elaborado e implementado	Consultoría-Informe Final							71300	1,500.00

No.	Componente/Actividades	Resultados y/o Productos	Medios de verificación (Indicadores)	PERIODO 2008-2009				Resp.	Donante	Cuenta	PRESUPUESTO
				M	J	Jl	A				Total
6	<b>PROMOVER LA EFECTIVA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA PARA UNA NUEVA GESTION Y DISEÑO DE POLITICAS PUBLICAS</b>							CM-DD	DFID		152,000.00
6.1	<b>Implementación de la Estrategia de Comunicación Institucional</b>										152,000.00
6.1.6	Encuentros y Conversatorios con distintos actores sociales	Mayor acercamiento entre los diputados y la ciudadanía como parte del proceso de formación de ley	Aumento de intercambios entre diputados (as) y ciudadanía							72700	7,000.00
6.1.7	Producción de programas especiales sobre gestión legislativa y ciudadanía	Programas producidos y televisados	Mejora la percepción de la ciudadanía sobre la labor							71300	15,000.00
6.1.8	Asistencia técnica para consolidar una Línea Editorial Parlamentaria y el Manual de Marca	Línea Editorial Parlamentaria y Manual de Marca aprobado	Línea Editorial Parlamentaria y Manual de Marca editados							71300	7,000.00
6.1.9	Formulación y diseño de una campaña publicitaria	Campaña publicitaria						DP-DNF	DFID	72100	2,000.00
6.1.10	Implementación de una campaña publicitaria	Lanzamiento de campaña publicitaria	Incremento de espacios y calidad de divulgación y promoción del trabajo legislativo							72100	0.00
6.1.11	Monitoreo y evaluación sobre la Estrategia Comunicación Institucional de la Asamblea Nacional	Resultados obtenidos y el impacto sobre la Comunicación Institucional de la AN en la ciudadanía	Consultoría- Informe Final							71300	3,000.00
6.2	<b>Gastos de Administración (GMS)</b>									75100	9,943.90

No.	Componente/Actividades	Resultados y/o Productos	Medios de verificación (Indicadores)	PERIODO 2008-2009				Resp.	Donante	Cuenta	PRESUPUESTO	
				M	J	JI	A				Total	
7	<b>APOYAR A LOS CRCC P/LA EJECUCION DE SUS FUNCIONES DE REPRESENTACION Y VINCULOS CON LA CIUDADANIA, DE GENERACION DE NORMAS P/EL DESARROLLO DE LA CRAAN Y CRAAS Y SU ARTICULACION CON EL ESTADO NACIONAL</b>										44,312.86	
7.1	<b>Plan de Fortalecimiento Institucional de los Consejos Regionales de la Costa Caribe y Agenda Parlamentaria de los Consejos Regionales</b>										44,312.86	
7.1.1	Asistencia técnica para la elaboración del plan de modernización de los consejos (fortalecimiento institucional y agendas parlamentarias)	Plan de Modernización y agendas parlamentarias elaborados	Consultoría- Informe Final									20,000.00
7.1.2	Apoyo a la Implementación del plan de fortalecimiento y agenda parlamentaria a los CR	Puesto en marcha plan de fortalecimiento y agenda parlamentarias de los CR	Consultores Técnicos monitoreo y seguimiento al plan de fortalecimiento y agenda parlamentaria									6,000.00
7.1.3	Facilitar la coordinación entre comisiones homologas de AN y los CRCR para la ejecución de la agenda parlamentaria	Agenda Parlamentaria ejecutada	Minutas o Actas de reuniones entre comisiones homologas de AN y CRCR									3,000.00
7.1.4	Capacitaciones e Intercambios de experiencias a los CRCC en temas legislativos y enfoque de género	Capacitados los consejales en los temas legislativos y con enfoque de género	Temas y Listado Participantes									5,000.00
7.1.5	Habilitación a los Consejos Regionales	Consejos Regionales mejor equipados	Inventario de equipos y mobiliario									3,112.86

No.	Componente/Actividades	Resultados y/o Productos	Medios de verificación (Indicadores)	PERIODO 2008-2009				Resp.	Donante	Cuenta	PRESUPUESTO
				M	J	Jl	A				Total
7	<b>APOYAR A LOS CRCC P/LA EJECUCION DE SUS FUNCIONES DE REPRESENTACION Y VINCULOS CON LA CIUDADANIA, DE GENERACION DE NORMAS P/EL DESARROLLO DE LA CRAAN Y CRAAS Y SU ARTICULACION CON EL ESTADO NACIONAL</b>							PNUD-CM-CRCC-DNP-CNP	<b>PNUD</b>		44,312.86
7.2	<b>Fortalecimiento de la comunicación institucional y el vínculo de los CRCC con actores regionales y ciudadanía</b>										0.00
7.2.1	Estudio para identificar obstáculos y/o limitaciones con relación al tema lingüístico que estén incidiendo en la calidad de los debates y en la participación ciudadana	Obstáculos y/o limitaciones identificadas que inciden en la calidad de los debates y participación ciudadana	Consultoría-Informe Final					PNUD-CM-CRCC-DNP-CNP		71300	0.00
7.2.2	Apoyo a mecanismos operativos de rendición de cuentas y consultas con los actores regionales y ciudadanía en los procesos de formación de ley y gestiones de políticas públicas	Mecanismos de aportes de los actores regionales y ciudadanía en el proceso de formación de leyes	Reuniones con actores regionales y ciudadanía							72700	0.00
7.2.3	Materiales promocionales	Conocida la Estrategia de Comunicación Institucional	Materiales promocionales divulgados en la ciudadanía							74200	0.00
	<b>Sub total general de Gastos</b>										<b>412,054.59</b>
	<b>GMS</b>										<b>11,579.41</b>
	<b>Total General Presupuesto/POA MAYO 2008 - ENERO 2009</b>										<b>423,634.00</b>

**I. PLAN DE TRABAJO ANUAL 2008 COMPONENTE 2:**

Programa de Fortalecimiento de la Institucionalidad Democrática (PFID). Componente 2: Apoyo al Fortalecimiento Institucional									
Modernización de las Instituciones Partidarias y del Sistema de Partidos Políticos. Plan Anual 2008.									
PRODUCTOS ESPERADOS DE PAMIP e indicadores, incluidas las metas anuales	ACTIVIDADES PLANIFICADAS Lista de todas las actividades, inclusive MyE, a realizar durante el año para alcanzar los productos del CP	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de fondos	Partida presupuestaria	Importe
Administración Segunda Fase del Proyecto			X	X	X	Equipo PAMIP	00012	71405	127,535.52
<b>I.- Desarrollo de capacidades institucionales y organizativas de los partidos políticos</b>									
Capacitados cuadros políticos de los Partidos Políticos en políticas públicas, descentralización y planificación estratégica	Talleres locales con candidatos a gobiernos municipales		X			Equipo PAMIP	00187	72100	126,179
								71610	
								71620	
Ejecutadas actividades bilaterales con los PP	Contribuir al desarrollo bilateral de los Partidos Políticos para el perfeccionamiento de sus capacidades programáticas, organizativas e ideológicas		X	X		Equipo PAMIP/PP	00187	72710	80,000.00
								71620	
								74200	
Realizadas inspecciones in situ de las actividades programadas	Planes de Seguimiento y monitoreo de actividades ejecutadas		X	X	X	Equipo PAMIP	00187	71620	6,875
Sistematizada primera fase del proyecto referido al capacitaciones de alta gerencia política	Actualización y evaluación del personal capacitado durante la primera fase del proyecto					Equipo PAMIP	00187	71300	3,000.00
								72710	2,500.00
								71620	4,000.00
								74210	800.00
								74525	1,100.00

PRODUCTOS ESPERADOS DE PAMIP e indicadores, incluidas las metas anuales	ACTIVIDADES PLANIFICADAS Lista de todas las actividades, inclusive MyE, a realizar durante el año para alcanzar los productos del CP	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de fondos	Partida presupuestaria	Importe
<b>II.- Renovación del liderazgo político partidario con enfoque de género y generacional.</b>									
Partidos políticos establecen mecanismos formales para la participación de jóvenes y mujeres	Realizados encuentros bilaterales con estructuras juveniles de los PP		X	X		Equipo PAMIP/PP	00012	72710	50,000.00
							71620		
							74200		
Promovidas políticas y prácticas sectoriales sobre la importancia de la participación de jóvenes y mujeres en los partidos políticos	Actualización y fomento de normas y prácticas con perspectiva de género en los Partidos Políticos		X	X		Equipo PAMIP	00248	0	12,000.00
							00248	72705	5,400.00
							00248	71620	5,000.00
							00248	74210	1,400.00
Facilitar acercamientos bilaterales de partidos con grupos sectoriales (ELJ, Organizaciones juveniles y/ o femeninas, entre otros) para retroalimentar sus agendas partidarias.	Realizados talleres con representantes de los PP sobre la importancia de la participación de jóvenes y mujeres en los Partidos Políticos		X	X	X	Equipo PAMIP	00248	71610	1,207.00
								71620	3,700.00
								74525	1,400.00
								72710	2,100.00
Creada red virtual, contratación de administrador de redes	Construcción de espacio permanente para líderes juveniles, como mecanismos de discusión e intercambio de ideas sobre temáticas de interes común		X	X	X	Equipo PAMIP	00095	71310	8,000.00



PRODUCTOS ESPERADOS DE PAMIP e indicadores, incluidas las metas anuales	ACTIVIDADES PLANIFICADAS Lista de todas las actividades, inclusive MyE, a realizar durante el año para alcanzar los productos del CP	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de fondos	Partida presupuestaria	Importe
<b>II.- Renovación del liderazgo político partidario con enfoque de género y generacional.</b>									
Difusión e investigación juvenil que contribuyan a la solución de problemáticas locales	Auspiciar la elaboración de investigaciones y el diseño de proyectos por parte de jóvenes líderes, que contribuyan a resolver problemas de su comunidad o que introduzcan elementos de cambio y modernización de sus respectivos partidos							71610	2,600.00
								71620	7,400.00
								74525	800.00
Realizado intercambio de experiencias entre jóvenes en sus respectivos territorios	Intercambio de experiencias con grupos de jóvenes organizados			X		Equipo PAMIP	00248	71620	4,721
							00248	72710	900.00
							00248	74525	600.00
<b>III.- Formación y diálogo multipartidario.</b>									
Brindada asistencia técnica y metodológica a Partidos Políticos	Asistencia técnica y metodológica para facilitar procesos de apertura interna		X	X	X	Equipo PAMIP	00248	71305	8,000.00
Realizado intercambio de experiencias con líderes políticos de la región centroamericana	Encuentro con líderes de la región centroamericana, en relación al sistema de partidos políticos y gobernabilidad democrática		X			Equipo PAMIP	00248	71615	18,048.00
Realizado estudio sobre marco jurídico y sistema de partidos políticos en Nicaragua	Estudio para la creación de un marco jurídico y un sistema de partidos políticos en Nicaragua			X		Equipo PAMIP	00095	71310	5,000.00

PRODUCTOS ESPERADOS DE PAMIP e indicadores, incluidas las metas anuales	ACTIVIDADES PLANIFICADAS Lista de todas las actividades, inclusive MyE, a realizar durante el año para alcanzar los productos del CP	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de fondos	Partida presupuestaria	Importe
Constituido y desarrollado espacio permanente de encuentro y diálogo multipartidario entre las diferentes fuerzas políticas representadas en las instancias legislativas existentes en el país	Constituir y desarrollar espacio permanente de encuentro y diálogo multipartidario entre las diferentes fuerzas políticas representadas en las instancias legislativas existentes en el país							73105	5,600.00
								72400	2,302.86
								72505	1,400.00
<b>IV.- Promoción de la interacción de los partidos políticos con la ciudadanía.</b>									
Realizar intercambios de los partidos con actores sociales y políticos de las Regiones Autónomas del Atlántico Norte y Sur.	Elaboración de agenda consensuada							71620	6,758.22
								72710	600.00
								74525	450.00
Ejecutado un conversatorio y 2 ponencias sobre la relación ciudadanía, instituciones partidarias y gobernabilidad	Establecidos mecanismos que faciliten el diálogo y la comunicación entre la ciudadanía y las instituciones partidarias							72705	3,765.00
Realizadas al menos dos investigaciones sobre temas de interés político	Estudio sobre percepción y valoración de los partidos políticos, el sistema de partidos políticos, los procesos políticos y		X	X	X	Equipo PAMIP	000248		30,000.00
	Estudio sobre demandas ciudadanas, políticas públicas y ODM's		X	X	X	Equipo PAMIP	00095		20,000.00
	Publicación y difusión de estudios				X	Equipo	00095		20,000.00

PRODUCTOS ESPERADOS DE PAMP e indicadores, incluidas las metas anuales	ACTIVIDADES PLANIFICADAS Lista de todas las actividades, inclusive MyE, a realizar durante el año para alcanzar los productos del CP	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de fondos	Partida presupuestaria	Importe
<b>V.- Promoción de vinculación de medios de comunicación y política.</b>									
Diálogo e intercambio entre líderes de partidos políticos y propietarios de medios de comunicación, para fomentar la interacción entre actores políticos y medios de comunicación	Promoción, intercambios y diálogo entre líderes de partidos políticos y propietarios de medios de comunicación, para fomentar su interacción.						0	5,986.53	
Elaboración de estrategias de comunicación de los partidos políticos								5,000.00	
Se promoverán intercambios y diálogo entre líderes de partidos políticos y propietarios de								2,000.00	
Se capacitará a periodistas de las secciones políticas en temas políticos								3,000.00	
								597,128.77	
GMS								32,871.53	
<b>TOTAL</b>								<b>\$630,000</b>	

**I. PLAN DE TRABAJO ANUAL 2008 COMPONENTE 3:**

Programa de Fortalecimiento de la Institucionalidad Democrática (PFID). Componente 3: Apoyo a la Gobernabilidad Local y la Construcción de Ciudadanía . Plan Anual 2008.											
<b>Objetivo general</b>	e sus derechos civiles y políticos consignados en la Constitución y en los ODM										
<b>Línea de acción 1</b>	<b>Desarrollo del conocimiento de los ODM por los gobiernos y asociaciones municipales, así como de sus capacidades institucionales para contribuir a su cumplimiento en los municipios (promoción de una campaña electoral con visión de los ODM y regida por pri</b>					<b>Cronograma</b>				<b>\$8,900.00</b>	
						T1	T2	T3	T4		
<b>Resultado</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Actividades</b>	<b>Supuestos</b>							
Sensibilizados los candidatos a la alcaldía y vicealcaldía sobre los ODM y ética política por los capacitadores del AMUNIC	Se ha realizado talleres de capacitación en todos los municipios por AMUNIC en los cuales se ha impartido los ODM	Memorias de los talleres	Reproducción de material sobre los ODM	Se encuentra espacio en el calendario e interés por parte de los capacitadores						\$5,000.00	
			Realización de 2 talleres de capacitación a capacitadores del AMUNIC sobre los ODM							\$1,500.00	
Los temas de desarrollo y DDHH traídos en las campañas de candidatos para elecciones municipales	Al menos 20% de candidatos da énfasis a los ODM y DDHH en su campaña	Informe de la investigación de la campaña	Investigación de la campaña							\$2,400.00	

**Programa de Fortalecimiento de la Institucionalidad Democrática (PFID). Componente 3: Apoyo a la Gobernabilidad Local y la Construcción de Ciudadanía. Plan Anual 2008.**

<b>Objetivo general</b>	de sus derechos civiles y políticos consignados en la Constitución y en los ODM								
<b>Línea de acción 2</b>	Formación a la ciudadanía -en los territorios priorizados- en sus derechos y deberes y en los ODM, para un ejercicio ciudadano activo en apoyo a su cumplimiento.								
						T1	T2	T3	T4
<b>Resultado</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Actividades</b>	<b>Supuestos</b>					
Ciudadanía en los municipios seleccionados sensibilizada sobre sus derechos y deberes ciudadanos, los ODM y los mecanismos de participación	Talleres sobre mecanismos de participación, los derechos y deberes ciudadanos y los ODM1 y ODM3 implementados en al menos 5 municipios	Memorias de talleres, listas de participación, documentación entregadas durante los talleres	Licitación pública y contratación de los OSC contrapartes	Voluntad política / coyunturas locales y nacionales favorables					
		Planilla de alimentación, hospedaje y transporte	Identificación de las metodologías del trabajo	Se encuentra OSC adecuados y con interés para la tarea					
			Realización de talleres de capacitación por los OSC sobre mecanismos de participación, los ODM1 y ODM3, y los derechos y deberes ciudadanos						
			Informe final presentado por las OSC						

**Programa de Fortalecimiento de la Institucionalidad Democrática (PFID). Componente 3: Apoyo a la Gobernabilidad Local y la Construcción de Ciudadanía. Plan Anual 2008.**

<b>Objetivo general</b>	de sus derechos civiles y políticos consignados en la Constitución y en los ODM								
<b>Línea de acción 2</b>	Formación a la ciudadanía -en los territorios priorizados- en sus derechos y deberes y en los ODM, para un ejercicio ciudadano activo en apoyo a su cumplimiento.								
						T1	T2	T3	T4
<b>Resultado</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Actividades</b>	<b>Supuestos</b>					
			Taller de intercambio de documento sobre lecciones aprendidas de los municipios del proyecto.						
<b>Línea de acción 3</b>	Apoyar a los Medios de Comunicación Locales para un impulso de una campaña de comunicación social promotora de ciudadanía y desde el respeto a los derechos humanos.								
<b>Desarrollado el conocimiento de temas de desarrollo y derechos de la ciudadanía por parte de los medios locales</b>	Capacitados 60 representantes de medios de comunicación locales sobre los ODM, DDHH y ciudadanía	Memorias de los talleres de capacitación	Contratación de facilitador/a para talleres de capacitación						
			Realización de talleres 6 de capacitación sobre divulgación de los ODM y derechos de la ciudadanía para los representantes de los medios locales	Interes de participación por parte de los medios					

**Programa de Fortalecimiento de la Institucionalidad Democrática (PFID). Componente 3: Apoyo a la Gobernabilidad Local y la Construcción de Ciudadanía. Plan Anual 2008.**

<b>Objetivo general</b>	de sus derechos civiles y políticos consignados en la Constitución y en los ODM				
<b>Línea de acción 3</b>	Apoyar a los Medios de Comunicación Locales para un impulso de una campaña de comunicación social promotora de ciudadanía y desde el respeto a los derechos humanos.				
					T1 T2 T3 T4
<b>Resultado</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Actividades</b>	<b>Supuestos</b>	
Temas de desarrollo tratados en los medios locales durante las elecciones	En cada municipio en la zona seleccionada por lo menos una programa radial semanal en que se trata los ODM y participación ciudadana	Informe de monitoreo	Promoción de campaña radial en medios de comunicación local sobre participación ciudadana y ODM	Interes por parte de medios dar espacio para estos temas	
<b>Línea de acción 4</b>	Facilitar en los municipios espacios de encuentro y diálogo entre la ciudadanía, la sociedad civil y los gobiernos municipales para el desarrollo de una gobernabilidad democrática.				
Actividades de esta línea de acción empezarán en el año 2009					

\* Gastos de administración de este componente están cubiertos en el Plan de Trabajo del Componente 2

## **ANEXO 3**

### **Listado de acrónimos**

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMUNIC	Asociación de Municipios de Nicaragua
AN	Asamblea Nacional
DANIDA	Asociación Danesa para la Cooperación Internacional
DFID	Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional
ELJ	Escuela de Liderazgo Juvenil
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
NORAD	Agencia Noruega para la Cooperación y el Desarrollo
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
PAPEP	Proyecto de Análisis Político y Escenarios Prospectivos
PAPP	Plan de Acción del Programa de País
PAMIP	Componente de Apoyo a la Modernización de los Partidos Políticos
PFID	Programa de Fortalecimiento de la Institucionalidad Democrática
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual o Plan Anual de Trabajo
PP	Partidos Políticos
QPR	Informe de Avance Trimestral
SNU	Sistema de Naciones Unidas
UNCDF	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
UTG	Unidad Técnica de Género de la Asamblea Nacional de Nicaragua